



**Universidad “Laica Eloy Alfaro” de Manabí**  
**Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar**

## **Carrera de Comunicación**

**MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Previo a la obtención del título de grado de:  
**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

### **TEMA:**

**LIBERTAD DE PRENSA EN MANTA: UN ANÁLISIS DE LOS  
DESAFÍOS LEGALES Y SOCIALES QUE ENFRENTAN LOS  
PERIODISTAS EN MEDIOS DIGITALES, AÑO 2024.**

### **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**Comunicación, opinión pública y democracia**

### **AUTOR(A):**

**JOYCE ALEJANDRA PISCO MONTOYA**

### **TUTOR(A):**

**ING. JORGE LUIS GUEVARA CHÁVEZ, MG.**

**Manta – Manabí – Ecuador**

**2024**

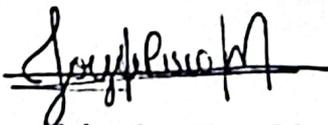
**TEMA:**

**LIBERTAD DE PRENSA EN MANTA: UN ANÁLISIS DE LOS  
DESAFÍOS LEGALES Y SOCIALES QUE ENFRENTAN LOS  
PERIODISTAS EN MEDIOS DIGITALES, AÑO 2024.**

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO DEL AUTOR**

Yo, Joyce Alejandra Pisco Montoya, portador de la cédula de ciudadanía No. 1314269273, declaro que el presente trabajo de investigación, y criterios emitidos, respetan rigurosamente en todo momento las normas éticas, previstas en la Ley de Propiedad Intelectual, asumo responsabilidad en lo referente a criterios, doctrinas, que contenga el trabajo de investigación, titulado: "Libertad de prensa en Manta: Un análisis de los desafíos legales y sociales que enfrentan los periodistas en medios digitales, año 2024", son de mi autoría, y autorizo a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para que haga de la investigación o parte de ella, documento disponible para, consultas de investigación, según las normas de la Institución, cediendo y aprobando la reproducción de los derechos patrimoniales del trabajo, con fines de difusión pública, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción, no suponga ganancia económica, y realice los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento, en concordancia, con el Art. 144 de la Ley de Educación Superior.

Para constancia firmo a continuación.



**Joyce Alejandra Pisco Montoya**  
**C.I. 1314269273**

 <b>Uleam</b> <small>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> <b>CERTIFICADO DE TUTOR(A)</b>	<b>CÓDIGO: PAT-01-F-010</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO</b>	<b>REVISIÓN: 2</b> Página 1 de 1

## CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido y revisado el trabajo de investigación, bajo la autoría de la estudiante JOYCE ALEJANDRA PISCO MONTOYA, legalmente matriculada en la carrera de COMUNICACIÓN, período académico 2024(1)-2024(2), cumpliendo el total de 400 horas, bajo la opción de titulación de PROYECTO DE INVESTIGACION, cuyo tema del proyecto es "LIBERTAD DE PRENSA EN MANTA: UN ANÁLISIS DE LOS DESAFÍOS LEGALES Y SOCIALES QUE ENFRENTAN LOS PERIODISTAS EN MEDIOS DIGITALES, AÑO 2024."

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 8 de enero de 2025

Lo certifico,

  
Ing. Jorge Luis Guevara Chávez, Mg.  
Docente Tutor(a)  
Área: Comunicación

## AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero reconocimiento a todas aquellas personas que han sido pilares fundamentales en la realización de mi proyecto de investigación. En primer lugar, expreso mi gratitud a Dios por se guía y fortaleza en este camino hacia la consecución de un objetivo trascendental en mi formación profesional. A mis padres y a mis hermanas, les agradezco profundamente por su respaldo incondicional, su amor desinteresado y su paciencia inagotable, virtudes que son esenciales para superar los desafíos que he encontrado en este proceso. Su confianza en mis capacidades ha significado una fuente constante de inspiración y motivación.

A mi tutor de proyecto el Ing. Jorge Guevara Chávez, Mg., por su invaluable guía, apoyo y experiencia, los cuales fueron esenciales para la culminación exitosa de este trabajo. Su paciencia, conocimiento y sabiduría son el reflejo de cada etapa planteada, para alcanzar las metas establecidas.

Un especial agradecimiento a los periodistas que colaboraron activamente en la ejecución de esta investigación. Su disposición, experiencia y soporte resultaron fundamentales para el desarrollo de este trabajo. Su participación no solo enriqueció el proyecto, sino que también se convirtió en un motor de impulso y estímulo, lo cual ilustra en los resultados.

Finalmente, a cada uno de mis compañeros y amigos, cuyo apoyo constante resultó crucial a lo largo de este camino. Su presencia, comprensión y aliento me brindaron la fortaleza necesaria para avanzar, y sin ellos este logro no habría sido posible.

## DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios, mi guía constante y fortaleza. Su amor incondicional y su sabiduría me han permitido alcanzar esta meta. Su presencia en mi vida es el ancla que me ha mantenido firme y la luz que ha iluminado mis decisiones. A mis padres, quienes con su sacrificio me han dado lo mejor para que alcance mis sueños y más aún por ofrecerme su amor y comprensión, mi gratitud hacia ellos no tiene límites, sus enseñanzas son la base de este logro y mi inspiración para seguir adelante.

A mis hermanas, que con su amor han sido parte fundamental en este largo viaje, al igual que mis abuelitos maternos Lola y Guillermo quienes son figuras primordiales en mi vida.

A mi hermano Alejandro y a Víctor, quienes se encuentran en el cielo y a quienes llevo en el corazón, les dedico una parte importante de este trabajo. A pesar de la distancia que la muerte ha impuesto, la presencia de ambos sigue siendo un faro en mi vida, aunque no pueda verlos físicamente, siento su espíritu a mi lado en cada propósito y desafío.

A mi querido amigo Suerte, que está en el cielo, le debo un lugar especial en mi corazón, su amor incondicional y sus ladridos de ánimo siguen resonando en mi memoria, cada lamida, cada gesto de cariño, fueron pequeñas dosis de fuerza que me ayudaron en este camino. Cada uno de ellos ha dejado una huella imborrable en mi corazón, y este trabajo es mi forma de agradecerles por estar en cada paso.

## TABLA DE CONTENIDO

Resumen .....	5
Abstract .....	6
Introducción .....	7
Capítulo I – Fundamentos de la investigación .....	9
Planteamiento del problema .....	9
Formulación del problema.....	12
Objetivos .....	12
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos .....	13
Justificación.....	14
Delimitaciones del estudio .....	16
Capítulo II – Marco teórico.....	18
Estado del arte .....	18
Marco teórico .....	24
1. Libertad de prensa .....	24
1.1 Definición y relevancia.....	24
1.2 Amenazas a la libertad de prensa.....	26
1.3 La libertad de prensa en contextos digitales .....	29
2. Normativas legales y sociales.....	32
2.1 Normativas legales que protegen la libertad de prensa.....	32
2.2 Normativas sociales y ética periodística .....	35
3. Censura y Autocensura.....	38
3.1 Definiciones y caracterización.....	38
3.2 Impacto en el periodismo digital .....	40
3.3 Estrategias para manejar la autocensura .....	43
4. Crimen organizado y libertad de prensa.....	46
4.1 El crimen organizado como amenaza al periodismo .....	46
4.2 Impacto en la seguridad de los periodistas digitales.....	48
5. Plataformas digitales y periodismo .....	50
5.1 Uso de redes sociales por periodistas digitales .....	50
5.2 Desinformación y discursos de odio .....	51
6. Estrategias de Protección para periodistas .....	53
6.1 Herramientas de protección física y digital .....	53
6.2 Redes de apoyo y colaboración .....	55

Capítulo III – Diseño metodológico.....	61
Enfoque de investigación .....	61
Tipo de estudio .....	62
Diseño de investigación.....	62
Grupo de estudio / Población y muestra.....	64
Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	66
Análisis de datos.....	68
Limitaciones .....	69
Capítulo IV - Resultados.....	71
Conclusiones .....	91
Referencias.....	93
Anexos .....	99
Anexo A – Fotografías de las entrevistas a periodistas.....	99
Anexo B – Guion de entrevista .....	100
Anexo C – Enlace de transcripción de entrevistas .....	102

## Resumen

Esta investigación aborda los desafíos legales y sociales que enfrentan los periodistas de medios digitales en Manta, en el contexto de la libertad de prensa, año 2024. El objetivo principal es analizar las barreras que limitan su ejercicio profesional y explorar estrategias para garantizar su seguridad y compromiso ético. Además se empleó una metodología cualitativa basada en entrevistas semiestructuradas a periodistas locales, complementada con una revisión bibliográfica de normativas legales relevantes. Los resultados evidencian que los periodistas digitales operan en un entorno marcado por amenazas constantes, como intimidaciones de personajes de alto poder, crimen organizado, autocensura y la falta de apoyo institucional, lo que fomenta dificultad en la calidad informativa. Asimismo, se identificaron estrategias de autocuidado, como el uso de herramientas de ciberseguridad, redes de apoyo, protocolos personales de seguridad, aunque estas resultan insuficientes sin un respaldo adecuado de políticas públicas. La investigación concluye que, aunque el marco legal ecuatoriano establece principios para proteger la libertad de prensa, su implementación presenta vacíos que agravan los riesgos para los comunicadores. Este trabajo resalta la necesidad urgente de fortalecer las normativas y promover acciones concretas para garantizar un entorno seguro para el periodismo, contribuyendo a la consolidación de una sociedad más justa, informada y democrática.

**Palabras claves:** Autocensura, Desafíos, Libertad de prensa, Normativas, Periodistas

## Abstract

This research addresses the legal and social challenges faced by digital media journalists in Manta, in the context of press freedom, year 2024. The main objective is to analyze the barriers that limit their professional practice and explore strategies to guarantee their safety and ethical commitment. In addition, a qualitative methodology based on semi-structured interviews with local journalists was used, complemented by a bibliographic review of relevant legal regulations. The results show that digital journalists operate in an environment marked by constant threats, such as intimidation by high-powered figures, organized crime, self-censorship and the lack of institutional support, which fosters difficulty in the quality of information. Likewise, self-care strategies were identified, such as the use of cybersecurity tools, support networks, personal security protocols, although these are insufficient without adequate support from public policies. The research concludes that, although the Ecuadorian legal framework establishes principles to protect press freedom, its implementation has gaps that aggravate the risks for communicators. This work highlights the urgent need to strengthen regulations and promote concrete actions to guarantee a safe environment for journalism, contributing to the consolidation of a more just, informed and democratic society.

**Keywords:** Self-censorship, challenges, freedom of the press, regulations, journalists.

## Introducción

En un entorno donde la verdad se convierte en un acto de valentía, los periodistas enfrentan amenazas diarias simplemente por hacer su labor. Informar sobre noticias de alta gravedad en últimos años se ha convertido en uno de los desafíos más peligrosos para los periodistas que laboran en medios de comunicación, enfrentando una serie de inseguridades al intentar revelar la verdad a la sociedad.

La esencia del periodismo reside en la búsqueda de la verdad y en la revelación de hechos que, en muchos casos, están marcados por la violencia, el crimen y la corrupción. Sin embargo, cubrir casos de corrupción, narcotráfico y política genera grandes implicaciones, exponiendo a los periodistas a secuestros, amenazas, censura e inclusive la muerte. ¿Cómo pueden los periodistas seguir informando con veracidad en un entorno donde su propia seguridad está en juego?

La libertad de prensa en Ecuador ha experimentado un deterioro alarmante en los últimos años. Según el más reciente informe de Reporteros sin Fronteras (2024), el país andino ha descendido del puesto 80 al 110 en un solo año, marcando el declive más severo en Latinoamérica. Este fenómeno evidencia una crisis significativa que pone en peligro el futuro del acceso a la información en Ecuador.

Este panorama nacional se refleja particularmente en Manta, ciudad costera de Manabí con una alta presencia de medios periodísticos digitales. Aunque estos medios informan de manera desafiante sobre los hechos violentos relacionados con bandas criminales, los periodistas que cubren estas historias se han visto afectados de diversas maneras. Algunos comunicadores han optado por autocensurarse para proteger su empleo, su familia o su vida, debido a las investigaciones y coberturas reveladoras que han realizado sobre el crimen.

Este proyecto de investigación se estructura en varios capítulos que abordan los riesgos y amenazas que enfrentan los comunicadores al cubrir noticias sobre bandas criminales. Se examinarán las presiones externas e internas que conducen a la autocensura, así como los peligros físicos y digitales asociados con su labor diaria. Además, se indagarán los retos éticos relacionados con la propagación de contenidos sensibles y los dilemas morales que afectan la integridad de los ciudadanos. Finalmente, se detallarán las repercusiones que estas dinámicas tienen en el periodismo, con el objetivo de comprender los obstáculos actuales de la profesión y explorar posibles vías para superarlos.

Esta investigación no solo explora los desafíos, sino que también ofrece un análisis profundo de las posibles soluciones para salvaguardar la libertad de prensa en un contexto de creciente violencia.

## Capítulo I – Fundamentos de la investigación

### Planteamiento del problema

El periodismo enfrenta actualmente desafíos sin precedentes a nivel mundial, particularmente en la seguridad y libertad de expresión. La búsqueda de la verdad y la difusión de información se han convertido en actividades de alto riesgo para los profesionales de la comunicación, especialmente en contextos donde prevalece la violencia criminal y autoritaria, lo cual ha silenciado a quienes exponen la realidad. En la era digital, la viralización de contenidos a través de plataformas en línea se convierte en un reto significativo que podría colocar en peligro la vida de los periodistas, quienes se encuentran cada vez más expuestos a amenazas directas por su labor informativa.

En el escenario global, la crisis periodística está caracterizada por múltiples presiones a la libertad de prensa y la integridad de los informadores. Según la UNESCO (2024), en la última década se ha registrado un incremento alarmante en los ataques contra periodistas, con más de 1.700 profesionales asesinados en todo el mundo. La transformación digital del periodismo, si bien ha ampliado las posibilidades de difusión informativa, también ha generado nuevas vulnerabilidades. Las amenazas para aquellos profesionales se han diversificado, incluyendo no solo agresiones físicas, asesinatos, sino también acoso cibernético, vigilancia electrónica y campañas de desinformación sistemática, como el auge de las noticias falsas que complican el ejercicio del comunicador, específicamente cuando exponen redes de actividades criminales.

La censura y la autocensura han llegado a convertirse en fenómenos globales que afectan a las democracias emergentes. Los atentados en la prensa se han consolidado en regiones donde la corrupción y el crimen organizado operan con

impunidad, estableciendo zonas de censura mediática en la información, este panorama internacional demuestra la conexión entre el periodismo digital y grupos delictivos que ha suscitado nuevos desafíos para la seguridad del comunicador.

A nivel Nacional, Ecuador en los últimos años ha generado una ola de violencia que actúa como barrera en la información, emergiendo un caso preocupante en América Latina, la situación nacional refleja y amplifica las tendencias mundiales de advertencias en el periodismo. Fundamedios (2023) documentó en su informe anual 265 agresiones registradas contra la prensa en Ecuador, de las cuales 224 incidentes involucraron directamente a periodistas y empleados de medios de comunicación. Un dato alarmante es que 53 de estos ataques fueron perpetrados por redes criminales, evidenciando la creciente influencia del crimen organizado en la intimidación a comunicadores.

La gravedad de la situación se intensificó dramáticamente con el atentado armado contra las instalaciones de TC Televisión en enero de 2024, un hecho sin precedentes que marcó un punto de alteración en la historia del periodismo ecuatoriano.

En el ámbito local, la ciudad de Manta, provincia de Manabí, refleja cómo estas problemáticas nacionales se manifiestan en contextos específicos. Manta es un epicentro de actividades ilícitas, vinculadas al narcotráfico y el crimen organizado, principalmente en su puerto marítimo como ubicación estratégica de la delincuencia organizada, lo que ha generado un entorno hostil para los periodistas digitales que cubren estas realidades. Los comunicadores locales documentan de manera constante casos de homicidios, extorsiones y corrupción, muchos de los cuales involucran a actores de alto rango, incluidos representantes políticos, fiscales y funcionarios públicos que son involucrados en una red de corrupción.

En este contexto, los corresponsales digitales han asumido un papel crucial al investigar y documentar estos temas a través de reportajes y transmisiones en vivo. Estas publicaciones buscan informar a la ciudadanía, alertar sobre la gravedad de la situación y generar presión para que las autoridades actúen, no obstante, a quienes les afectan, buscan desacreditarlos con amenazas, demandas o silenciarlos.

Fundamedios (2023), reveló en su informe que, en Manta se difundió un panfleto, presuntamente vinculado a grupos delictivos, que se viralizó rápidamente en plataformas de mensajería instantánea en la provincia de Manabí. Este documento contenía amenazas dirigidas a medios digitales que realizan transmisiones en vivo. En el mensaje, se advertía a periodistas digitales de la ciudad, especializados en la cobertura de crónica roja, que serían localizados y asesinados.

El panfleto mencionaba específicamente a tres comunicadores: Henry Suárez, apodado 'el orejón,' su hijo Josué Suárez, ambos fundadores y trabajadores del medio 'Triple Vía Digital,' acusando al primero de pertenecer a un GDO (grupos de delincuencia organizada) posiblemente opuesto al grupo que emitió la amenaza. También se identificó a Carlos García, periodista de 'La Marea de Manta,' a quien advirtieron que lo estaban ubicando. El mensaje concluía con una advertencia tajante: 'Quedan advertidos, no se metan con la mafia.'

Como resultado de esta situación, los medios digitales de Manta que cubren crónica roja, cerca de 14, decidieron suspender sus transmisiones en vivo como una medida de autoprotección, lo que derivó en una autocensura que afectó su libertad de prensa, según lo documentado por Fundamedios.

La labor periodística en esta ciudad se desarrolla en un escenario de constante peligro, en el que los comunicadores enfrentan riesgos tanto físicos como psicológicos al informar sobre actividades ilegales y casos de abuso de poder. Este

fenómeno refleja lo señalado por Tejedor et al. (2022) quienes afirman que “El temor por la seguridad personal influye en el trabajo diario; por ello, los periodistas optan por callar o maquillar sus informaciones debido a temores fundados por su integridad cuando publican historias que pueden afectar intereses de grupos de poder” (p. 289). En Manta la autocensura se manifiesta de manera evidente, puesto que las represalias hacia los comunicadores incluyen intimidaciones que se extienden al ámbito digital, como hackeos, advertencias de atentados y difamaciones en redes sociales. Estas acciones restringen la libertad de expresión y dificultan la tarea de investigar y divulgar hechos relevantes, limitando la capacidad de los periodistas para cumplir con su trabajo informativo.

La presente investigación se desarrolla en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, durante el año 2024, centrándose específicamente en los periodistas de medios digitales que han experimentado situaciones de acoso e inseguridad. El estudio busca analizar cómo la coacción y la intimidación influyen en su desempeño profesional, identificando las estrategias que emplean para enfrentar aquellos desafíos y continuar ejerciendo su empleo.

### **Formulación del problema**

¿De qué manera las limitaciones legales y sociales influyen en la labor periodística digital en Manta?

### **Objetivos**

#### ***Objetivo General***

- Analizar los desafíos legales y sociales que enfrentan los periodistas en medios digitales de Manta, con el propósito de comprender su influencia en la libertad de prensa.

### ***Objetivos Específicos***

- Identificar los marcos legales vigentes que regulan el ejercicio periodístico digital en Manta.
- Describir los principales desafíos sociales que enfrentan los periodistas de medios digitales, en el contexto de libertad de prensa.
- Explorar las estrategias de autocuidado y protección adoptadas por los periodistas digitales para enfrentar amenazas y preservar su compromiso con la verdad.

## **Justificación**

La libertad de prensa desempeña un rol fundamental para promover una sociedad participativa y democrática. En este contexto, en la ciudad de Manta los periodistas de medios digitales lidian con barreras que restringen ejercer este derecho. Esta investigación surge de la necesidad de comprender los obstáculos legales y sociales que confrontan los comunicadores en el ámbito digital, destacando su influencia en la calidad de la información y la seguridad de aquellos que contribuyen a este servicio responsable.

Desde la perspectiva teórica, el estudio busca fomentar al conocimiento de cómo las presiones jurídicas y criminales limitan la labor periodística en el ecosistema digital, evaluando aspectos problemáticos como la autocensura, la distorsión de la información, las implicaciones asociadas de coberturas relacionadas a temas críticos y las restricciones establecidas por el marco social y legal. Este estudio no solo enriquece el entendimiento de los retos actuales y del periodismo en línea, sino que también establece pilares para la elaboración de diseños estratégicos que promuevan la protección y defensa de los periodistas, permitiendo asimilar los mecanismos de control y presiones en la profesión.

En el ámbito práctico, los hallazgos de esta indagación serán fundamentales para orientar la creación de nuevas normativas y planes de acción que respalden y prioricen la integridad y la soberanía de los comunicadores en espacios digitales, al explorar los retos más destacados de carácter legal y social a los que se enfrentan. Este proyecto contribuirá con herramientas prácticas para construir protocolos de seguridad más eficientes y medidas de apoyo que brinden a los comunicadores actuar sin temores a represalias, con el fin de prevenir la autolimitación frente a las amenazas externas, además los resultados facilitarán la elaboración de estrategias de

autocuidado, proporcionando la ejecución de planes preventivos que resguarden su bienestar en circunstancias peligrosas como programas de capacitación en seguridad digital, el crear lineamientos para el manejo de información sensible en las redes sociales, en el que puedan realizar su labor sin perjudicar su integridad física.

Las normativas internas y los enfoques de acción impulsan a un empleo más seguro y moralmente responsable para los periodistas en Manta, por ello refuerza la libertad de prensa y el derecho de los ciudadanos a obtener información auténtica y sin censura.

El impacto social de esta investigación sostiene varias dimensiones fundamentales de libertad de prensa. La sensibilización sobre los riesgos a los que se exponen los corresponsales en su trabajo diario es precisa para divulgar una mayor conciencia en la sociedad y fortalecer la participación ciudadana en la protección de los derechos fundamentales. El propósito de esta búsqueda coloca en evidencia las oposiciones que impiden exponer la verdad y que afecta no solo a los profesionales de la comunicación, sino además impresiona a la sociedad en la manera que se incumple los derechos de acceder a un contenido objetivo y preciso.

El estudio engloba aportar a la movilización de la sociedad para demandar medidas que certifiquen la seguridad de los periodistas y aseguren el ejercicio libre de la prensa. De igual manera, este trabajo académico impulsa la creación de un entorno más seguro, donde se reconozca y valore la función del periodismo independiente, lo que permitiría a los ciudadanos determinar decisiones mejor esclarecidas. Así, el efecto de este análisis va más allá del campo profesional, incentivando el fortalecimiento de la democracia y el progreso de una civilización más equitativa y bien capacitada.

### **Delimitaciones del estudio**

Este estudio se orientará en la ciudad de Manta, ubicada en la provincia de Manabí, Ecuador. La elección de este tema y localidad permite realizar un análisis específico y detallado de los desafíos expuestos por los periodistas en el entorno de esta localidad, lo que proporciona una observación más contextualizada y profunda.

La búsqueda se llevará a cabo durante el año 2024, este período de tiempo se determinará para certificar que los datos seleccionados sean actuales y muestren las situaciones recientes que conmueven a los periodistas en medios digitales, esta delimitación temporal permite una gestión eficiente de los recursos y tiempos disponibles para la evaluación del estudio, asegurando que la información sea relevante y vigente.

La población de estudio comprende siete periodistas de cinco medios digitales de Manta como: Poder Informativo, La Marea, Radio Visión Manabí Digital, Ola Manta e Infórmate Manta, seleccionados mediante una búsqueda exhaustiva más allá del Registro Nacional de Medios, que no incluía estos medios digitales locales. La selección se basó en su actividad periodística significativa y presencia digital en la ciudad.

La selección se centró en aquellos medios cuyos periodistas han experimentado amenazas o inseguridad durante el ejercicio de su labor periodística, reflejando los riesgos asociados al periodismo en contextos locales.

Cabe destacar, que esta lista de medios se construyó a partir de observaciones personales y consultas formales con periodistas locales. Sin embargo, no representa una lista exhaustiva de todos los medios digitales de la ciudad.

La selección de los profesionales se fundamentó en su trayectoria activa y constante participación en el periodismo digital mantense, considerando su presencia activa en el periodismo digital de Manta.

Por otro lado, los medios tradicionales no se consideran en esta investigación, ya que el objetivo es explorar los retos específicos del periodismo digital en relación con la libertad de prensa, por lo que no se alinean con el tema de este estudio, aunque son importantes en otros ámbitos pero no enfrentan las mismas dinámicas tecnológicas.

La delimitación de la población, espacio y tiempo promueve garantizar hallazgos útiles que permitan comprender los desafíos con total realidad del ejercicio periodístico, para dar soporte a la recopilación de datos.

## Capítulo II – Marco teórico

### Estado del arte

En el transcurso de las últimas décadas, numerosas investigaciones académicas han examinado en profundidad la situación de la libertad de prensa y las dificultades que enfrentan los profesionales del periodismo a escala mundial, este análisis de estudios previos resulta fundamental para comprender los desafíos específicos que experimentan los periodistas digitales en la ciudad de Manta, ya que permite establecer similitudes e identificar estándares de vulnerabilidad que afectan a los comunicadores locales.

Los hallazgos de investigaciones anteriores evidencian que las realidades del periodismo digital varían significativamente según el contexto geográfico y social, lo que justifica la importancia de examinar las particularidades de esta problemática en el entorno específico de los medios digitales de Manta, contribuyendo así a llenar un vacío en el conocimiento sobre la situación de la libertad de prensa a nivel local.

Tejedor et al. (2022), en un estudio cualitativo, analizaron las percepciones de periodistas latinoamericanos sobre los principales problemas y posibles vías de solución al ejercer el periodismo en contextos de violencia. Para ello, se empleó la metodología basada en entrevistas exhaustivas a una muestra intencional de 26 periodistas con una amplia experiencia en la cobertura de conflictos en América Latina y el Caribe, además se aplicó el método Delphi, con el objetivo de comprender las dificultades que enfrentan los profesionales al informar un hecho violento.

Los resultados revelan que los periodistas perciben la autocensura como una de las principales consecuencias de la violencia contra la prensa, por tal motivo manifestaron el temor de no publicar contenidos sensibles que involucre a grupos de poder debido a las consecuencias que desafiarían, asimismo, destacaron la importancia de generar un programa o red de periodistas que permitan compartir experiencias, lecciones y brindar apoyo mutuo para combatir el sesgo informativo en estos contextos. En cuanto a la formación académica, los participantes enfatizaron la necesidad de que las escuelas de comunicación preparen a los futuros profesionales en aspectos éticos, rutinas de cobertura de conflictos e incluyendo capacitaciones en seguridad personal y defensa legal.

Por otra parte, Baloch y Andresen (2020), realizaron una indagación sobre los peligros que afrontan los reporteros extranjeros al informar desde zonas de conflicto en Pakistán. A raíz de este caso se aplicaron entrevistas semiestructuradas en el idioma urdu e inglés a los corresponsales extranjeros, manteniendo en anonimato a los encuestados por motivo de seguridad. El objetivo del artículo fue examinar la peligrosidad que experimentan los profesionales de los medios al cubrir noticias en regiones afectadas por la militancia, el extremismo y los conflictos armados.

En los resultados se descubrió que los periodistas se encuentran atrapados entre actores estatales y no estatales, enfrentando graves riesgos de seguridad, como intimidación, secuestros, torturas e incluso asesinatos. Del mismo modo, expresaron las dificultades y la desesperación que surge al momento de grabar los hechos delicados, en todo caso los autores resaltaron la esperanza del aprendizaje mutuo y el enriquecimiento profesional que se produce con la colaboración entre comunicadores y corresponsales extranjeros.

En otro contexto Castello (2023), mencionó en su tesis doctoral en examinar la ola de violencia ejercida contra los difusores de información en Brasil que culminaron en seguimientos y ataques encubiertos de libertad prensa en el 2018 y 2022, el objetivo consiste en observar la práctica periodística difundida en las redes sociales y la proliferación de odio que se imparte en el medio digital. Por lo tanto, se recopilaron entrevistas y a partir de ella se accedió a una muestra de un grupo focal de 12 expertos en periodismo que trabajan en Brasil y que ciertos participantes forman parte del canal televisivo CNN.

Los hallazgos de esta investigación especificaron que el participante 5 considera que el periodismo se ha convertido en una actividad riesgosa en los últimos años. Mientras, que el participante 9 menciona que recibió amenazas y que existe poca seguridad, desde luego el participante 4 enfatizó, que a lo largo de su carrera recibió amenazas de muerte cuando trabajaba en un periódico por publicar contenidos que afectaban a políticos, miembros judiciales y militares. Sin embargo, opto otra medida de redacción que no involucrara aquellos personajes por el temor a ser asesinado.

En conclusión, determinó que influye la integridad física y verbal al ejercer la labor informativa en un país donde solo importan los derechos del alto rango.

Crespo-Carchi y Villalva (2024), ejecutaron su investigación sobre la libertad de expresión y la regulación de contenidos en internet en Ecuador.

En este contexto, realizaron un análisis cualitativo y descriptivo para examinar el equilibrio entre estos dos aspectos en el entorno digital. La metodología empleada se basó en una revisión documental exhaustiva, analizando diversos documentos relacionados con la libertad de expresión y la regulación de contenidos tanto en el ámbito nacional como internacional. El estudio incluyó la revisión de

estudios académicos, informes de organizaciones de derechos humanos, legislaciones, normativas y políticas gubernamentales, así como casos emblemáticos y jurisprudencia relevante.

Los resultados revelan que las plataformas digitales y las redes sociales se han convertido en espacios clave para la discusión pública, donde la moderación de contenido influye significativamente en la libertad de expresión. Los autores identificaron desafíos importantes relacionados con la desinformación, el discurso de odio y la privacidad en línea, destacando la necesidad crítica de transparencia y rendición de cuentas en las decisiones de moderación de contenido. Además, el estudio enfatiza la relevancia de los derechos humanos internacionales como guía fundamental para la regulación de contenidos, proponiendo estrategias específicas para combatir la desinformación y promover la alfabetización mediática en el entorno digital.

En otra postura, Paz et al. (2021), establecieron en el estudio la difusión de los comentarios ofensivos de los usuarios en las redes sociales de la prensa digital española, cuyo análisis pretendió comprender las fortalezas y debilidades de los periodistas y cómo actúan ante aquellas acotaciones dentro de la plataforma digital, tras lo expuesto se evaluó un análisis cualitativo compuesto de entrevistas semiestructuradas aplicadas a expertos de comunicación, con fichas de observación para su recaudación de datos.

Según los resultados, revelan que la implementación de suscripciones en la mayoría de los periódicos digitales ha reducido la presencia de comentarios de odio, aunque no los ha eliminado completamente. Los sistemas de moderación filtran insultos y lenguaje vulgar, pero los comentarios de odio más frecuentes se dan en la sección política, abordando temas como racismo, xenofobia, misoginia y homofobia.

Los periodistas entrevistados coinciden en que el debate sobre cómo manejar estos comentarios sigue abierto, con propuestas que incluyen desde eliminar la participación de los usuarios hasta crear equipos especializados en moderación.

Finalmente, las autoras fomentaron en promover un espacio de educación digital para originar un debate con la audiencia de carácter recíproco y así evitar amenazas e insultos al medio y a los trabajadores.

Al revisar los estudios sobre los desafíos de los periodistas en contextos de riesgo, destaca la autocensura como una respuesta frecuente a la violencia y amenazas. Esta práctica lleva a evitar publicar contenidos sensibles que puedan comprometer la seguridad de los periodistas o sus fuentes, limitando así el ejercicio pleno de la libertad de prensa y la difusión de información completa.

Las investigaciones resaltan diferencias en los contextos regionales y tipos de violencia que enfrentan los comunicadores. En América Latina, se destaca la falta de apoyo institucional y una violencia generalizada que incluye amenazas, ataques físicos y presiones de actores políticos y económicos, especialmente en regiones con poder centralizado o corrupción. En contraste, en lugares como Pakistán, los periodistas enfrentan riesgos extremos como secuestros y torturas por parte de actores estatales y no estatales. Estas variaciones reflejan cómo los desafíos periodísticos están profundamente influenciados por los contextos políticos, sociales y culturales de cada región.

Los enfoques metodológicos varían según la región. En América Latina, se combinan métodos cuantitativos y cualitativos, mientras que otros estudios utilizan entrevistas o análisis de contenido para abordar temas específicos como

desinformación. Esta diversidad refleja tanto las estrategias de los investigadores como las particularidades de cada contexto.

A pesar de los avances en la comprensión de los desafíos que enfrentan los periodistas, existen vacíos significativos que aún requieren atención, particularmente en el contexto de Manta, Ecuador. Si bien los estudios revisados abordan la violencia física y la autocensura en varias regiones del mundo, pocos se han centrado en los contextos específicos de ciudades intermedias como Manta, donde los periodistas a menudo enfrentan desafíos tanto de actores locales como de influencias nacionales. En este sentido, la investigación propuesta abordará las particularidades de la situación de los periodistas en Manta, incluyendo las dinámicas de violencia local, la influencia de grupos de poder en la región y los mecanismos de autocensura impuestos por estos actores.

## **Marco teórico**

El marco teórico de esta investigación se centra en las bases conceptuales y normativas que sustentan el análisis de la libertad de prensa en contextos de violencia y crimen organizado. A través de este capítulo, se explorarán teorías clave, normativas legales y sociales, así como conceptos de censura, la autocensura y la ética periodística, estableciendo un marco conceptual que guiará el desarrollo de la investigación.

### **1. Libertad de prensa**

#### **1.1 Definición y relevancia**

La libertad de prensa es uno de los derechos fundamentales que garantiza a los ciudadanos estar informados y permite que los periodistas puedan ejercer su labor sin interferencia alguna, en donde demuestran su capacidad de indagar, buscar y difundir el mensaje.

Este derecho está consagrado en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), establece en su artículo 19: “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, y el difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (p. 6). Este artículo, destaca la importancia de garantizar un entorno en el que las ideas puedan ser expresadas y compartidas libremente de forma transparente, veraz y pluralista.

Esta definición abarca no solo la libertad de publicar información, sino también la protección de los periodistas, el acceso a la información y la pluralidad de los medios de comunicación.

El derecho de la información puede entenderse como la capacidad de los medios de comunicación y los periodistas para publicar noticias e ideas sin censura previa ni represalias, sin embargo esta definición ideal contrasta dramáticamente con la realidad global.

A nivel mundial, ciertos periodistas de medios digitales desempeñan un papel crucial al informar sobre hechos relacionados con bandas delictivas, narcotráfico, corrupción, casos ambientales, religiosos, entre otros, lo que los expone a riesgos físicos, psicológicos y digitales. Por ejemplo, periodistas han documentado casos de extorsión, homicidios y abuso de poder, muchas veces involucrando a actores políticos o judiciales de alto rango. Estas coberturas los han llevado a enfrentar amenazas directas, hackeos y campañas de desprestigio en redes sociales, limitando su capacidad para ejercer su labor de manera segura y transparente.

La relevancia de este tema radica en que la libertad de prensa no solo es un derecho fundamental, sino también un pilar para la democracia y la participación ciudadana.

La libertad de prensa desempeña un papel crucial en la protección de otros derechos fundamentales, como la libertad de expresión, el derecho a la información y la rendición de cuentas de los gobernantes. Permite a los ciudadanos estar informados de manera independiente y crítica sobre los acontecimientos de interés público, lo que les capacita para tomar decisiones informadas y participar activamente en la vida política y social de su país.

Además, la libertad de prensa actúa como un contrapeso al poder, ya sea gubernamental, corporativo o de cualquier otra índole. El periodismo independiente y crítico puede denunciar la corrupción, los abusos de poder y las violaciones de los

derechos humanos, contribuyendo así a la mejora de la transparencia y la calidad democrática de una sociedad.

Por lo tanto, garantizar un entorno seguro para el periodismo es clave para el desarrollo de una sociedad más informada y democrática en la región.

## **1.2 Amenazas a la libertad de prensa**

Si libertad significa el derecho universal de poder expresarse sin límites de restricciones al deliberar una opinión pública sin temor a ser señalado por la sociedad, no siempre se cumple cuando las amenazas y presiones persisten al silenciar la voz de una verdad oculta.

La libertad de prensa en América Latina y Ecuador enfrenta una serie de amenazas que afectan tanto a los periodistas como a la calidad de la información que reciben las audiencias. Estas amenazas incluyen violencia física, intimidaciones, censura y autocensura, fenómenos que limitan la capacidad de los comunicadores para ejercer su labor con independencia. Según Reporteros Sin Fronteras (2024), países como México, Colombia y Ecuador enfrentan niveles críticos de violencia contra la prensa, afectando directamente la calidad del periodismo y la seguridad de los comunicadores.

Las tácticas de opresión incluyen secuestros, torturas, desapariciones forzadas y amenazas sistemáticas contra comunicadores y sus familiares, lo cual refleja un método calculado para desestabilizar emocionalmente a las víctimas, obligándolas a ceder ante la presión y abandonar su trabajo informativo.

Por lo general, la advertencia más significativa proviene de actores no estatales, como grupos criminales, empresas privadas, funcionarios corruptos o movimientos radicales. Los comunicadores que investigan temas similares como la minería ilegal, el transporte de sustancias ilícitas o tráfico humano son

frecuentemente amenazados o incluso asesinados, por ende estas dinámicas generan un ciclo de silencio y miedo, donde las historias más críticas quedan sin contar.

En México, las cifras son especialmente alarmantes, este país es uno de los más peligrosos para los comunicadores en todo el mundo. Según, datos del Committee to Protect Journalists (2023), México ocupa el séptimo lugar en el Índice Global de Impunidad debido a la falta de justicia en los casos de asesinatos a periodistas, al igual que Brasil, Haití, Siria, Afghanistan, Pakistan e Iraq entre otros países, se registran entre las 10 naciones temibles con un bajo nivel de resolución de casos de asesinatos a periodistas a nivel mundial. Entre 2000 y 2023, más de 150 comunicadores han perdido la vida en circunstancias relacionadas con su trabajo, lo que refleja un ambiente de desprotección e intimidación.

Fundamedios (2023) informó que solo en el primer semestre de ese año se registraron más de 150 agresiones contra periodistas de Ecuador, incluyendo intimidaciones, ataques físicos y hackeos a plataformas digitales, es por ello, que en muchos casos los comunicadores recurren a la autocensura como medida de protección.

Por otro lado, Fundamedios (2024) expuso que Ecuador enfrentó un año desafiante en cuanto a la libertad de prensa, registrando 192 casos de agresiones contra periodistas y medios de comunicación. Este preocupante escenario evidencia un ambiente marcado por la violencia, por amenazas planteadas por actores estatales y bandas delictivas. Entre los tipos de agresiones se encuentran los ataques verbales (33 casos) y las amenazas (29 casos), que muestran un patrón de incidentes, además se reportaron restricciones al acceso de la información (14 casos), abuso de poder por parte del Estado (7), asaltos (7), extorsiones (5), detenciones arbitrarias (3) y 8 periodistas que debieron exiliarse. También destaca un grave incidente terrorista, el

ataque a las instalaciones de TC televisión durante una transmisión en vivo, lo que sentó un preocupante precedente.

En el ámbito digital, las amenazas a la libertad de prensa no solo incluyen el acoso cibernético y las campañas de desprestigio, sino también tácticas como el hackeo de cuentas y el rastreo de información personal. Las redes sociales y otras plataformas se han convertido en espacios donde los periodistas son atacados mediante amenazas directas y complejas estrategias de intimidación digital. Estas amenazas provocan efectos psicológicos graves, como ansiedad, estrés y autocensura, además de generar efectos profesionales como el aislamiento y la limitación de la investigación, afectando la capacidad de los informadores para ejercer su labor libremente.

Un caso particular de actos de intimidación y persecución fue el de la periodista colombiana Jineth Bedoya, en referencia a este acontecimiento la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2021) menciona que Jineth Bedoya fue secuestrada frente a la cárcel 'La Modelo' de Bogotá, mientras seguía la investigación para su reportaje sobre las redes de tráfico de armas y corrupción, sin embargo fue agredida y abusada físicamente.

Además, uno de los secuestradores que eran paramilitares alegaban a la víctima que los periodistas eran pagados por la guerrilla y que si seguían con los reportajes los castigarían hasta que sean silenciados. El cautiverio que vivió Bedoya evidencia el peligro continuo de amenazas que arriesgan al revelar una nota.

En todo caso, el espionaje y la vigilancia digital permiten a gobiernos y actores poderosos rastrear las actividades de los periodistas, acceder a sus fuentes y recopilar información que puede ser utilizada en su contra. Según, Orensa (2021), la vigilancia digital ya no está reservada a los Estados que disponen de recursos para

llevar a cabo una vigilancia masiva o selectiva; ha entrado en escena el sector privado, sin supervisión y con una forma de actuar muy cercana a la impunidad.

Esto representa una amenaza no solo para los comunicadores, sino también para las personas que confían en ellos para revelar irregularidades y abusos. El impacto de estas amenazas se extiende más allá de los periodistas, afectando la calidad del periodismo y el derecho de la ciudadanía a recibir información objetiva y veraz.

El periodismo debe actuar en interés del público, promoviendo el debate democrático y la transparencia. Sin embargo, en contextos de violencia, los periodistas enfrentan presiones que los obligan a autocensurarse, lo que limita la profundidad y diversidad de la información. Esto es particularmente relevante en ciertos entornos, donde la autocensura impide la cobertura de temas críticos relacionados con el crimen organizado y la corrupción, debilitando así el rol del periodismo como un "cuarto poder" que equilibre las estructuras de poder.

### **1.3 La libertad de prensa en contextos digitales**

La digitalización ha transformado la forma en que se ejerce el periodismo, democratizando el acceso a la información y permitiendo a los periodistas llegar a audiencias globales de manera inmediata. Sin embargo, también ha generado nuevos desafíos, como el aumento de la censura digital, el acoso en línea y la propagación de desinformación, que afectan directamente la libertad de prensa.

En Ecuador, el uso de tecnologías y redes sociales ha permitido a los periodistas locales denunciar casos de corrupción y crimen organizado de manera más eficiente. Sin embargo, esta exposición digital también los convierte en objetivos de amenazas, hackeos y campañas de desprestigio. Según la Fundación, Periodistas Sin Cadenas (2023), "de las 289 agresiones registradas en 2023, 80

proviene de actores estatales". Este entorno hostil obliga a muchos periodistas a abandonar sus investigaciones, afectando la libertad de prensa y el derecho a la información en el país.

Desde una perspectiva teórica, la economía de la atención, propuesta por Boczkowski (2021), destaca cómo la competencia por captar la atención del público en entornos digitales puede desviar el enfoque de los medios hacia contenidos más llamativos o sensacionalistas, dejando de lado temas importantes pero sensibles. En el caso de Ecuador, esta dinámica se combina con los riesgos asociados al periodismo investigativo en temas de alta sensibilidad, como el narcotráfico o la corrupción.

La censura digital, definida como la limitación o supresión de contenido en línea, es una herramienta comúnmente utilizada por gobiernos y actores de poder para controlar la información. Esto se manifiesta en restricciones al acceso a sitios web, la eliminación de contenido crítico y la vigilancia masiva. En Ecuador, estas prácticas han sido evidentes en casos donde los periodistas han sido perseguidos o intimidados por publicar investigaciones en plataformas digitales.

Por otro lado, la autocensura en entornos digitales es un fenómeno creciente. Los periodistas, al ser conscientes de los riesgos asociados con la publicación de contenido sensible, optan por omitir temas que podrían poner en peligro su seguridad o la de sus fuentes.

Es importante destacar, el ataque a la sede de Charlie Hebdo en París en enero de 2015 es uno de los ejemplos más notorios de violencia dirigida hacia periodistas y medios de comunicación debido a la libertad de expresión. Dos hermanos, armados con rifles de asalto, irrumpieron en las oficinas del semanario

satírico Charlie Hebdo, asesinando a doce personas, incluyendo a varios periodistas, dibujantes y caricaturistas.

El motivo del ataque fue la publicación de caricaturas que representaban al profeta Mahoma, lo que desató una fuerte condena y una reacción violenta por parte de extremistas musulmanes. Los atacantes, identificados como parte de Al Qaeda en la Península Arábiga, justificaron la matanza como una respuesta a la 'blasfemia' hacia el islam (Gómez-Domínguez et al., 2017).

Este trágico evento subraya cómo los periodistas y medios de comunicación se enfrentan a amenazas no solo por sus investigaciones sobre corrupción o temas políticos, sino también por su trabajo en áreas sensibles como la religión y la cultura. El ataque a Charlie Hebdo marcó un hito en la discusión sobre la seguridad de los periodistas, la libertad de expresión y la creciente violencia por motivos religiosos, y se convirtió en un símbolo global de la lucha en defensa de la libertad de prensa frente a la intolerancia.

Confidencial (2022) destaca que, tras el cierre forzado de sus instalaciones físicas en 2021, el portal nicaragüense 'Confidencial' migró completamente a plataformas digitales, manteniendo su labor desde el exilio mediante el uso de redes privadas virtuales.

La libertad de prensa en contextos digitales enfrenta una dualidad: por un lado, amplía las posibilidades de difusión y acceso a la información, pero, por otro, expone a los periodistas a riesgos significativos de censura y autocensura. Abordar estos retos requiere un compromiso coordinado entre periodistas, instituciones y la sociedad civil para garantizar un entorno seguro y libre para el ejercicio del periodismo digital.

## **2. Normativas legales y sociales**

### **2.1 Normativas legales que protegen la libertad de prensa**

La libertad de prensa está respaldada por marcos legales internacionales y nacionales que buscan garantizar el derecho de los ciudadanos a estar informados y proteger a los periodistas en el ejercicio de su labor. A nivel internacional, instrumentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en su artículo 19, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, establecen el derecho a la libertad de opinión y expresión sin interferencias. En el ámbito regional, la Convención Americana sobre Derechos Humanos refuerza este principio en su artículo 13, que prohíbe la censura previa y asegura el libre flujo de información.

Una de las teorías fundamentales que conecta estas normativas con la práctica periodística es la teoría de la responsabilidad social de los medios, propuesta en 1947, que establece que la libertad de prensa debe estar acompañada de una responsabilidad ética con la sociedad. El concepto se centra en el compromiso de los medios para actuar en el interés público, fomentar una sociedad informada y evitar el monopolio de la información.

En Ecuador, la Constitución de 2008 garantiza la libertad de expresión y prohíbe los monopolios en los medios de comunicación, como se señala en su artículo 17. Además, la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), reformada en 2019, regula el ejercicio periodístico al promover la pluralidad, proteger a las audiencias y establecer el derecho a la réplica para las personas afectadas por publicaciones inexactas. No obstante, esta ley también ha sido criticada por algunos sectores debido a su uso en períodos anteriores para controlar y sancionar a medios críticos.

Una herramienta clave para el periodismo investigativo en el país es la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que obliga a las instituciones estatales a proporcionar información pública de manera accesible. Sin embargo, su implementación ha enfrentado desafíos, como la falta de cumplimiento por parte de ciertas entidades, limitando así el acceso a datos cruciales para los periodistas.

El Código Penal del Ecuador incluye sanciones para delitos relacionados con la difamación, el desprestigio, el daño a la honra y otros delitos que puedan ser cometidos por los periodistas en el ejercicio de su profesión. Estas sanciones varían desde multas hasta penas de prisión, dependiendo de la gravedad de la infracción.

Por otra parte, los códigos deontológicos del periodismo son conjuntos de principios éticos que guían el ejercicio profesional de los periodistas, asegurando que su labor se realice con responsabilidad, veracidad y respeto por los derechos humanos. Estos códigos, como el de la Federación Internacional de Periodistas, la Sociedad Interamericana de Prensa y las normativas locales, establecen pautas claras sobre la imparcialidad, la precisión de la información y el respeto a la privacidad, entre otros aspectos. En cuanto a su relación con las normativas legales, los códigos deontológicos complementan las leyes que regulan el ejercicio del periodismo, proporcionando un marco ético que no solo busca evitar la desinformación, sino también proteger los derechos fundamentales de las personas y garantizar la libertad de expresión.

A pesar de las diferencias culturales y legales entre los códigos, hay principios comunes que todos los periodistas deben seguir como la veracidad: donde deben informar con precisión y sin tergiversaciones; la objetividad, ya que deben mantener una postura imparcial en la presentación de hechos; el respeto por la

dignidad humana, lo cual no se debe utilizar el periodismo para denigrar o humillar a las personas y la transparencia que es revelar conflictos de interés y corregir errores cuando sea necesario.

A nivel global, el ejercicio del periodismo enfrenta desafíos que trascienden los marcos legales. Factores como la polarización política, la concentración de poder y la creciente influencia de las redes sociales han intensificado las dificultades para garantizar la libertad de prensa.

Estos retos evidencian la importancia de promover no solo leyes que protejan la libertad de expresión, sino también sistemas judiciales y sociales que salvaguarden a los periodistas frente a ataques que pueden ser físicos, digitales o psicológicos. Más allá del marco normativo, el acceso a recursos como formación en ciberseguridad, redes de apoyo transnacionales y plataformas de denuncia anónima puede contribuir a generar un entorno más seguro para el ejercicio periodístico.

En este contexto, la colaboración entre actores internacionales, nacionales y locales resulta fundamental para abordar las amenazas que los periodistas enfrentan, asegurando que puedan ejercer su labor con independencia y sin temor a represalias.

La relación entre las normativas legales y la libertad de prensa puede analizarse desde teorías sobre el derecho a la información y la protección de los derechos humanos. En todo caso, los Estados tienen la obligación de garantizar un entorno propicio para el ejercicio del periodismo, lo que incluye la protección frente a amenazas y ataques.

En este sentido, aunque existen marcos legales que respaldan la libertad de prensa, el desafío radica en la efectiva aplicación de estas normativas. Las teorías de gobernanza y derechos humanos señalan que los vacíos en la implementación de leyes pueden generar contextos de inseguridad para los comunicadores. Esto, a su

vez, limita su capacidad para ejercer un periodismo independiente y libre, especialmente en un entorno donde el poder político y económico puede influir en los medios de comunicación.

## 2.2 Normativas sociales y ética periodística

Las normativas sociales y la ética periodística complementan los marcos legales al establecer principios que orientan el ejercicio responsable del periodismo. Estas normas no son impuestas por leyes, sino que surgen de la expectativa social de que los periodistas actúen con integridad, responsabilidad y respeto hacia los derechos de las personas. En el caso de Ecuador, estas normativas adquieren especial relevancia en un contexto donde la violencia y las presiones externas condicionan el trabajo periodístico. Según Pickard (2020), la responsabilidad social mediática en la era digital no solo busca informar, sino también construir una esfera crítica y democrática.

En Ecuador, los códigos deontológicos del periodismo, como la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios), destacan principios clave para los comunicadores, como:

- Protección de las fuentes de información.
- Evitar la difusión de información falsa o sesgada.
- Respetar la dignidad y privacidad de las personas afectadas por los hechos reportados.
- Actuar con sensibilidad en temas delicados, como violencia de género o tragedias humanas.

En el ámbito práctico, un ejemplo concreto de la aplicación de estas normativas se encuentra en la cobertura periodística de casos de narcotráfico y crimen organizado en Manta. Los periodistas locales enfrentan el dilema de informar

sobre estos temas sensibles sin poner en riesgo su seguridad o la de sus fuentes. La autocensura, motivada por el miedo a represalias, es una práctica común, pero algunos medios han adoptado estrategias éticas para mantener su compromiso con la verdad, como:

-Uso de anonimato en fuentes críticas: Los comunicadores de Manta protegen la identidad de sus informantes para evitar represalias. Esto no solo preserva la integridad de las fuentes, sino que también fomenta la confianza en el trabajo periodístico.

-Reportajes colaborativos: En casos de alto riesgo, como investigaciones sobre corrupción en instituciones públicas, los periodistas recurren a alianzas con medios nacionales e internacionales para garantizar que la información se publique de manera segura, como ocurrió en reportajes de redes criminales vinculadas al puerto de Manta.

-Enfoque en el interés público: Los periodistas priorizan temas que afectan directamente a la comunidad, como la seguridad ciudadana y el impacto social del narcotráfico, evitando el sensacionalismo y promoviendo el diálogo constructivo.

Un ejemplo clave de normativa social en el periodismo es la veracidad y precisión, puesto que son pilares éticos en el periodismo, esenciales para mantener la confianza del público y garantizar la transparencia. Aunque no siempre están regulados por leyes, se espera que los periodistas verifiquen datos y eviten difundir rumores. Además, la sensibilidad cultural y social es clave para respetar normas éticas y evitar estereotipos en temas controvertidos, fomentando una comunicación inclusiva.

La sociedad en ocasiones condena la explotación del sufrimiento humano en los medios. Se considera inaceptable que las tragedias personales sean utilizadas para

obtener audiencia o beneficios económicos. Este principio subraya la necesidad de tratar estos temas con respeto y dignidad, priorizando el bienestar de las personas afectadas por los hechos reportados. Además es bastante visible en los medios locales, donde no importa la situación de familiares de víctimas, inclusive se quiere hacer entrevistas por sobretodo.

Otra expectativa social importante es la responsabilidad en el uso de imágenes y lenguaje. Los periodistas deben evitar el sensacionalismo, el uso de términos ofensivos o discriminatorios, y proteger la dignidad de las personas implicadas en los eventos cubiertos. El impacto de las palabras e imágenes hacia el público, en casos de temas sensibles es una consideración crucial para ejercer el periodismo de manera ética.

En el entorno digital, la ética periodística enfrenta nuevos desafíos. La presión por obtener likes y viralización de noticias pueden llevar a la publicación de contenidos incompletos o sensacionalistas. En Ecuador, esto se ha evidenciado en la proliferación de noticias falsas y discursos de odio en redes sociales, lo que afecta la credibilidad de los medios. Fundamedios ha trabajado en campañas de alfabetización mediática para sensibilizar tanto a periodistas como a ciudadanos sobre la importancia de verificar información antes de compartirla.

Las normativas sociales y la ética periodística en Ecuador son fundamentales para garantizar un periodismo responsable que promueva la transparencia y el respeto por los derechos humanos. Sin embargo, su aplicación enfrenta desafíos significativos debido a las amenazas externas y las dinámicas digitales. Reforzar estas normativas requiere un compromiso conjunto entre periodistas, medios de comunicación y la sociedad para construir un entorno más seguro y ético para el ejercicio del periodismo.

### 3. Censura y Autocensura

#### 3.1 Definiciones y caracterización

La censura y la autocensura son fenómenos que limitan la libertad de prensa. La censura, ejercida por entidades externas, impide la difusión de información sensible, mientras que la autocensura, motivada por el miedo, lleva a los periodistas a omitir temas que podrían poner en riesgo su seguridad.

La censura se define como la restricción o supresión deliberada de información, ideas o expresiones por parte de actores externo, como gobiernos grupos de poder o instituciones. Según la UNESCO (2022), la censura se manifiesta de diversas manera, como la prohibición de publicación, la confiscación de materiales periodísticos, el cierre de medios de comunicación o la imposición de marcos regulatorios restrictivos que limitan la libertad de prensa.

Mientras, que la autocensura es un acto interno, donde el propio periodista decide no publicar, investigar o comentar ciertos temas debido al temor de las presiones políticas, económicas o sociales. La autocensura emerge como una estrategia de protección ante amenazas, violencia o presiones. Aunque suele ser menos evidente que la censura explícita, sus efectos son igualmente perjudiciales, ya que restringen la riqueza y variedad de la información accesible al público.

El Índice Mundial de Libertad de Prensa de 2023, elaborado por Reporteros Sin Fronteras (RSF), indica que países como China y Arabia Saudita implementan un control absoluto sobre los medios, donde las críticas al gobierno están completamente prohibidas.

Las presiones sumadas al temor por su seguridad, generan escenarios de censura o autocensura. Desde luego, hay quienes enfrentan restricciones que les

impiden investigar temas relacionados con el crimen organizado, corrupción, temas ambientales o religiosos.

En Brasil, los periodistas que investigan casos de deforestación, la contaminación y la explotación ilegal de recursos naturales enfrentan amenazas crecientes. La Amazonía, considerada el "pulmón del planeta," se ha convertido en un escenario de conflicto donde la cobertura periodística de actividades ilícitas, como la minería ilegal y la tala indiscriminada, frecuentemente pone en riesgo la vida de los comunicadores.

Según un informe de Global Witness (2024), Brasil es uno de los países más peligrosos para los defensores del medio ambiente, incluyendo periodistas, con 25 asesinatos reportados en 2023, más de la mitad de ellos pertenecientes a comunidades indígenas. Un caso relevante es el del periodista británico Dom Phillips y el experto indígena brasileño Bruno Pereira, quienes fueron asesinados en junio de 2022 mientras investigaban actividades ilegales en la Amazonía.

Este trágico evento subraya los peligros que enfrentan los comunicadores al exponer crímenes ambientales y la necesidad de fortalecer las medidas de protección para garantizar la libertad de prensa y la seguridad de quienes defienden el medio ambiente.

En Ecuador, la censura se ha manifestado en casos de intimidación hacia medios y periodistas que investigan temas sensibles. Un ejemplo es el ataque armado a las instalaciones de TC Televisión en enero de 2024, un acto de violencia dirigido a silenciar la cobertura sobre el crimen organizado. Asimismo, periodistas que informan sobre corrupción gubernamental o narcotráfico han denunciado presiones estatales y hackeos a sus plataformas digitales, limitando su capacidad para informar libremente.

La autocensura es una práctica común en contextos donde el periodismo se desarrolla bajo la sombra de amenazas constantes. Los comunicadores, al enfrentarse a presiones externas, como amenazas de violencia física, y presiones internas, como el miedo por su seguridad y la de sus familias, optan por evitar ciertos temas que puedan ponerlos en peligro.

La censura y la autocensura reflejan un desequilibrio entre la protección legal de los comunicadores y las realidades a las que se enfrentan en su práctica diaria. En todo caso, se podría considerar que estas dinámicas atentan contra los principios fundamentales de la libertad de prensa y el acceso a la información, esenciales para el fortalecimiento de las democracias.

El análisis de estos fenómenos en diferentes regiones del mundo evidencia la necesidad urgente de implementar políticas públicas y medidas de seguridad que respalden el ejercicio del periodismo en entornos hostiles.

### **3.2 Impacto en el periodismo digital**

El periodismo digital ha revolucionado la forma en que se produce y consume la información, ofreciendo nuevas oportunidades para la difusión de noticias y la participación ciudadana. Sin embargo, también enfrenta desafíos significativos que afectan su calidad y sostenibilidad, especialmente en contextos vulnerables como el de Manta, Ecuador.

La censura en el panorama digital se manifiesta de diversas maneras, desde la eliminación de contenidos, bloqueos de cuenta, hasta la prohibición total de sitios web o plataformas.

Uno de los principales impactos en el periodismo digital es la creciente censura y autocensura. En regiones afectadas por problemas como el narcotráfico, la corrupción y otras dinámicas de violencia estructural, los periodistas digitales que

cubren temas sensibles a menudo se ven obligados a omitir información o a suavizar sus reportajes debido a amenazas de grupos criminales. Esta situación ha llevado a que numerosos medios digitales opten por evitar publicaciones relacionadas con actores delictivos, temiendo represalias que puedan poner en riesgo la vida de sus reporteros.

Desde una perspectiva teórica, la "Agenda Setting" es un concepto útil para analizar cómo los medios digitales influyen en la percepción pública. Según esta teoría, los medios no solo informan sobre la realidad, sino que también moldean la agenda pública al decidir qué temas son relevantes. En contextos donde predomina la autocensura, la agenda mediática puede resultar distorsionada, relegando problemas críticos como la violencia, la corrupción o las cuestiones ambientales a un segundo plano. Esto limita el acceso de la ciudadanía a información vital y afecta su capacidad para participar en el debate público (McCombs & Shaw, 1970).

En este sentido, esta teoría cobra especial relevancia, ya que los gobiernos o entidades poderosas manipulan la agenda mediática excluyendo deliberadamente temas críticos o incómodos. Por ejemplo, en regímenes autoritarios, temas sensibles como la corrupción o las violaciones de derechos humanos son frecuentemente minimizados o eliminados de los portales digitales para evitar conflictos con las autoridades. Un caso notable es el de China donde las protestas sociales y temas políticos sensibles son rutinariamente censurados en plataformas digitales bajo directivas gubernamentales.

En relación a estas restricciones, durante la invasión a Ucrania en 2022, el gobierno ruso implementó leyes que prohibían la difusión de información contraria a la narrativa oficial. Decenas de medios digitales fueron cerrados y las plataformas internacionales como Facebook y Twitter enfrentaron bloqueos parciales y totales.

Este escenario muestra como los gobiernos emplean la censura digital como un arma estratégica para moldear la percepción pública y limitar la disidencia.

La ventaja de los medios online permiten que las noticias lleguen a audiencias globales, superando barrera geográficas, en especial para dar visibilidad a los problemas locales que podrían ser ignorados en plataformas tradicionales, al igual que sirve como herramienta de protección tecnológica que ayuda a prevenir la censura, de manera que ciertos comunicadores han usado estas plataformas de forma anónima, con el fin de revelar lo oculto.

En contextos de represión política, Pennacchio (2024) menciona que la inteligencia artificial (IA) ha emergido como una herramienta esencial para proteger a los periodistas. Un ejemplo notable es el de Venezuela, donde comunicadores han implementado avatares de IA, como "La Chama" y "El Pana", para presentar noticias sin revelar la identidad de los reporteros. Esta estrategia, parte de la "Operación Retuit", busca eludir la censura y salvaguardar la integridad de los periodistas frente a posibles represalias del régimen de Nicolás Maduro.

Esta iniciativa no solo garantiza la continuidad informativa, sino que también destaca el papel innovador de la tecnología en la defensa de la libertad de prensa.

En Ecuador, la censura digital ha tenido manifestaciones específicas, como el bloqueo de plataformas para desinformar o desacreditar a periodistas críticos. Según Fundamedios (2023), destaca en su informe que:

Se contabilizan 68 agresiones perpetradas por el crimen organizado en 2023, lo que significa un aumento de 870% en comparación con 2020, y un 340% con relación al 2022. Es decir, hay incremento sustancial de este actor, que se ha convertido en uno de los principales agresores de la libertad de expresión y prensa en el país. De las 68 agresiones ejecutadas por el crimen organizado,

53 fueron contra periodistas, medios de comunicación y otros trabajadores de la comunicación (p. 9).

En los últimos años, varios periodistas ecuatorianos se han visto obligados a abandonar el país debido amenazas y presiones políticas, casualmente en medios digitales. Casos como el de Alondra Santiago, periodista cubana deportada de Ecuador tras críticas al gobierno, o el caso de Anderson Boscán, cofundador del medio digital La Posta y su esposa, quienes salieron del país debido a constantes advertencias de muerte tras investigaciones sobre corrupción, son evidencias de cómo la censura afecta a la libertad prensa, especialmente si se difunden irregularidades del Gobierno.

Además, el uso de plataformas digitales ha expuesto a los periodistas a nuevas formas de violencia, como el ciberacoso y la desinformación. Algunos comunicadores han sido objeto de campañas de desprestigio en redes sociales. Este fenómeno se ha visto reflejado en casos donde periodistas han sido atacados en línea por sus reportajes sobre corrupción local, lo que ha llevado a una disminución en la calidad y cantidad de información disponible para el público.

### **3.3 Estrategias para manejar la autocensura**

La autocensura representa uno de los mayores desafíos complejos para el periodismo en ámbitos de alta presión política, social o económica. Además es un desafío significativo para el periodismo en Ecuador, especialmente en contextos de alta presión política y social. Para abordar este problema, se pueden implementar diversas estrategias prácticas que ayuden a los periodistas a mantener su compromiso con la verdad y la libertad de expresión. A continuación, se presentan algunas de estas estrategias:

### **1. Fortalecimiento de la formación ética periodística**

- Aplicación Práctica: Desarrollar programas de capacitación en ética periodística que incluyan talleres y seminarios sobre la importancia de la veracidad, independencia e imparcialidad. Estas formaciones pueden ser organizadas por universidades, asociaciones de periodistas y ONG, y deben incluir casos de estudio locales que reflejen la realidad ecuatoriana.

- Ejemplo: La creación de un manual de ética periodística adaptado a la realidad de Ecuador, que sirva como guía para los comunicadores en su labor diaria.

### **2. Creación de redes de apoyo y alianzas estratégicas**

- Aplicación Práctica: Fomentar la colaboración entre periodistas, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales y asociaciones internacionales. Estas redes pueden proporcionar apoyo legal, psicológico y de seguridad a los comunicadores en situaciones de riesgo.

- Ejemplo: Establecer una red de periodistas en Ecuador que comparta información sobre amenazas y represalias, y que ofrezca recursos para la protección de sus miembros, similar a iniciativas como Reporteros Sin Fronteras.

### **3. Uso estratégico de herramientas digitales**

- Aplicación Práctica: Capacitar a los periodistas en el uso de tecnologías que protejan su información y sus fuentes. Esto incluye el uso de encriptación en las comunicaciones, herramientas de anonimato y plataformas seguras para la publicación de investigaciones delicadas.

- Ejemplo: Talleres de ciberseguridad organizados por instituciones académicas o ONGs, donde se enseñe a los periodistas a utilizar herramientas como Signal o Tor para proteger su comunicación y sus investigaciones.

#### **4. Respaldo legal y denuncias internacionales**

- Aplicación Práctica: Proporcionar asesoría jurídica a los periodistas para que conozcan sus derechos y las leyes que protegen la libertad de prensa en Ecuador. Además, fomentar la denuncia de casos de autocensura y censura ante organismos internacionales.

- Ejemplo: Colaborar con organizaciones como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para crear un mecanismo de denuncia que permita a los periodistas ecuatorianos reportar violaciones a su libertad de expresión.

#### **5. Fomento de la solidaridad entre colegas**

- Aplicación Práctica: Promover la creación de grupos de apoyo entre periodistas que compartan experiencias y estrategias para enfrentar la autocensura. Estos grupos pueden reunirse regularmente para discutir casos específicos y ofrecer apoyo emocional y profesional.

- Ejemplo: Establecer un "Círculo de Periodistas" en cada provincia, donde los comunicadores puedan intercambiar información y recursos sobre cómo manejar situaciones de presión y amenazas.

#### **6. Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas**

- Aplicación Práctica: Incentivar a los medios digitales a adoptar políticas de transparencia en su funcionamiento y en la publicación de información. Esto puede incluir la divulgación de fuentes de financiamiento y la claridad en la línea editorial.

- Ejemplo: Implementar un código de transparencia que los medios digitales ecuatorianos puedan seguir, lo que podría aumentar la confianza del público y reducir la presión sobre los periodistas.

Implementar estas estrategias en Ecuador no solo ayudará a los periodistas a manejar la autocensura, sino que también fortalecerá la libertad de prensa en el país.

## **4. Crimen organizado y libertad de prensa**

### **4.1 El crimen organizado como amenaza al periodismo**

El aumento del crimen organizado en América Latina y otras regiones del mundo ha generado un impacto significativo en la labor del periodismo, evidentemente en países donde los cárteles de la droga, las pandillas y otras organizaciones criminales han establecido redes de influencia que afectan a las instituciones y a los medios de comunicación. Estas redes buscan silenciar investigaciones, manipular narrativas y controlar la percepción pública sobre sus actividades ilícitas.

Según el informe Global Impunity Index 2023 del Committee to Protect Journalists, países como México, Brasil, Colombia y más recientemente Ecuador, figuran entre los lugares más peligrosos para los periodistas, debido a que las organizaciones criminales recurren al asesinato como forma de control, amenazas, extorsión y sabotaje económico, de manera que establecen estrategias que afectan la estabilidad emocional, física y financiera de los comunicadores.

Ecuador ha enfrentado un incremento en los niveles de violencia relacionados con el narcotráfico. Fundamedios (2024), durante el año 2023, Ecuador ha sido escenario de un preocupante aumento en los niveles de violencia, donde registra 265 agresiones que han afectado a un total de 343 personas, entre ellas periodistas, medios de comunicación, candidatos políticos, organizaciones de sociedad civil y activistas. De las agresiones reportadas, 224 estuvieron dirigidas a periodistas, medios de comunicación y otros trabajadores de esta profesión. El incremento coincide con el auge del narcotráfico en regiones como Guayas y Manabí, donde los periodistas locales enfrentan la creciente influencia de carteles extranjeros y nacionales.

La presión ejercida por el crimen organizado podría llevar a los medios de comunicación a autocensurarse, en todo caso se trataría de evitar cubrir temas sensibles relacionados con el narcotráfico y la corrupción. Esto se traduce en una disminución de la calidad informativa y en la falta de cobertura de asuntos de interés público.

El impacto del crimen organizado en el periodismo puede analizarse a través de la teoría del control social, la cual sostiene que las amenazas y la violencia actúan como mecanismo de control para limitar la difusión de información que pueda dañar los intereses de los grupos de poder.

La teoría del espiral del silencio, propuesta por Elisabeth Noelle-Neumann, explica como los individuos evitan expresar opiniones contrarias a la mayoría por miedo al aislamiento social o, en este caso por temor a represalias, donde el crimen organizado domina, esta teoría útil para analizar porque algunos periodistas optan por la autocensura e inclusive se fomenta un clima en el que las investigaciones sobre temas sensibles son abandonadas o simplemente no publicadas.

Reporteros Sin Fronteras (2024) destaca el asesinato del periodista Mauricio Cruz Solís en Urapan, Michoacán, que ilustra la grave amenaza que el crimen organizado representa para el periodismo en México. El 29 de octubre de 2024, Cruz, director del medio digital “Minuto a Minuto Michoacán”, fue asesinado a tiros poco después de realizar una transmisión en vivo sobre un incendio en el Mercado Tariácuri, este incidente ocurrió en una región afectada por la presencia del cártel Jalisco Nueva Generación, conocido por su implicación en actividades ilícitas más allá del narcotráfico.

La situación de Michoacán refleja una tendencia más amplia en la que el crimen organizado encierra a la libertad de prensa, poniendo en riesgo la integridad de quienes ejercen el periodismo.

El crimen organizado representa una amenaza creciente y multidimensional para el periodismo, en contextos de alta vulnerabilidad como Manta- Ecuador y otras regiones estratégicas en América Latina. Las agresiones, asesinatos y amenazas vinculadas a grupos criminales no solo colocan en riesgo la integridad física de los periodistas, sino que erosionan la libertad de expresión y el acceso a la información. Este panorama obliga a replantear estrategias de protección y apoyo a los comunicadores, fortalecer normativas que garanticen su seguridad y promover una cultura de denuncia y transparencia que permita enfrentar este problema con firmeza.

#### **4.2 Impacto en la seguridad de los periodistas digitales**

El ejercicio del periodismo digital enfrenta desafíos únicos en términos de seguridad, expuesto a la creciente dependencia de plataformas digitales y el aumento de las amenazas asociadas a ellas. Los periodistas digitales están cada vez más expuestos a ataques en línea, como acoso, doxing (revelación de información personal) y campañas de desinformación dirigidas, lo que no solo afecta su bienestar emocional, sino su capacidad de informar con libertad y precisión.

La intersección entre los riesgos digitales y físicos crea un entorno extremadamente peligroso para los comunicadores, especialmente en contextos como Manta, donde el crimen organizado tiene una fuerte presencia.

La constante amenaza de violencia, tanto digital como física, ha llevado a muchos periodistas experimentar altos niveles de estrés y ansiedad. Este estado de alerta permanente afecta su capacidad para realizar investigaciones de manera

efectiva y puede llevar a la autocensura, donde los periodistas evitan cubrir temas sensibles.

Los mecanismos de protección actuales resultan insuficientes ante la evolución tecnológica organizaciones como Reporteros Sin Fronteras destacan que los ataques cibernéticos se han sofisticado, utilizando técnicas como desinformación dirigida, suplantación de identidad y campañas orquestadas para desacreditar el trabajo de los corresponsales.

El análisis prospectivo de estos fenómenos exige el desarrollo de marcos interpretativos y estratégicos que contemplen la complejidad de las nuevas modalidades de agresión. La resiliencia digital se constituye entonces como un capital profesional fundamental, que no requiere solo competencias tecnológicas, sino también una comprensión crítica de los dispositivos de poder que intervienen en la producción y circulación de la información.

En países como México, Suárez (2022) señala que las amenazas en línea suelen premonitoras de ataques físicos, un ejemplo notable es el asesinato de la periodista Lourdes Maldonado, ocurrido en 2022, quien había denunciado públicamente acoso digital y amenazas directas en redes sociales antes de su muerte. Este caso subraya la urgencia de mecanismos preventivos para proteger a los comunicadores que reciben advertencias en entornos digitales.

La seguridad de los periodistas digitales es un tema crítico que requiere atención urgente. El avance tecnológico y la proliferación de medios digitales han brindado nuevas oportunidades para el periodismo, pero también han creado un entorno donde las amenazas físicas y digitales coexisten y se amplifican mutuamente.

## **5. Plataformas digitales y periodismo**

### **5.1 Uso de redes sociales por periodistas digitales**

En la última década, las redes sociales han pasado de ser simples herramientas de interacción a convertirse en espacios clave para la producción, distribución y consumo de información. Esto ha permitido a los periodistas digitales ampliar su alcance y conectar directamente con sus audiencias. Las redes sociales permiten a los periodistas acceder rápidamente a información actualizada y relevante, lo que es crucial en un entorno informativo que cambia rápidamente.

Los periodistas digitales utilizan redes sociales como su principal canal para publicar noticias. Plataformas como Twitter, Facebook, YouTube e Instagram son fundamentales para la difusión instantánea de información.

Estas plataformas no solo permiten la publicación de contenido, sino que también facilitan la interacción con la audiencia, lo que puede enriquecer el proceso informativo y fomentar un diálogo más dinámico.

A pesar de las oportunidades que ofrecen, las redes sociales también presentan desafíos significativos, como la propagación de desinformación. En Ecuador, los periodistas deben ser especialmente cautelosos al verificar la información antes de compartirla, dado el alto nivel de contenido engañoso que circula en estas plataformas.

La competencia por captar la atención de las audiencias es feroz, lo que puede llevar a los periodistas a priorizar la velocidad sobre la precisión. Esto es particularmente relevante en un contexto donde la información se consume rápidamente y las audiencias tienen capacidades de atención limitadas.

Newman (2021) señala que la proliferación de desinformación y noticias falsas en las redes sociales ha obligado a los periodistas a desarrollar nuevas

competencias en fact-checking y en el uso de herramientas tecnológicas para comprobar la autenticidad de la información. Esto ha llevado a una reconfiguración de los procesos de producción periodística, donde la inmediatez no debe comprometer la precisión ni la veracidad.

Para garantizar un periodismo de calidad en la era digital, es fundamental que los comunicadores adopten buenas prácticas en el uso de redes sociales. Esto incluye la verificación de fuentes, la claridad en la presentación de la información y la responsabilidad en la difusión de contenido. Las redes sociales deben reforzar sus políticas contra la desinformación y proporcionar herramientas que ayuden a los periodistas a identificar y combatir noticias falsas. Esto es esencial para mantener la integridad del periodismo en un entorno digital.

El uso de redes sociales por parte de los periodistas digitales en Ecuador representa tanto una oportunidad como un desafío. Si bien estas plataformas han revolucionado la forma en que se produce y se consume la información, también han introducido dilemas éticos y riesgos profesionales que requieren un análisis crítico. La implementación de buenas prácticas y el fortalecimiento de las políticas de las plataformas son pasos necesarios para asegurar que las redes sociales se conviertan en aliados estratégicos del periodismo responsable y comprometido con la verdad.

## **5.2 Desinformación y discursos de odio**

En la era digital, la desinformación y los discursos de odio se han convertido en problemas críticos que afectan tanto a las sociedades como a los sistemas democráticos. Estas prácticas, intensificadas por la velocidad y el alcance de las plataformas digitales, representan desafíos complejos para la libertad de expresión, la ética comunicacional y la convivencia social. Entender la dinámica de estos

fenómenos es fundamental para abordar sus implicaciones en el periodismo, los derechos humanos y las relaciones interpersonales en los entornos digitales.

La desinformación se define como la creación y difusión deliberada de información falsa o engañosa con la intención de manipular a las audiencias. Según la Unesco (2022), el 64% de los usuarios de redes sociales ha estado expuesto a contenido desinformativo al menos una vez por semana. Este fenómeno abarca desde teorías conspirativas hasta noticias falsas que afectan decisiones electorales, políticas públicas y la percepción de acontecimientos globales.

El alcance de la desinformación se ve amplificado por los algoritmos de las redes sociales, que priorizan contenido sensacionalista y polarizador para maximizar la interacción de los usuarios.

Los discursos de odio se refieren a cualquier forma de comunicación que degrade, deshumanice o incite a la violencia contra individuos o grupos basados en características como raza, religión, género o orientación sexual. Este fenómeno, ampliamente difundido en plataformas digitales, no solo amenaza la cohesión social, sino que también puede derivar en actos de violencia física y discriminación sistemática.

Durante la pandemia de COVID-19, la propagación de teorías conspirativas llevó a un aumento significativo de ataques contra comunidades específicas, como los asiáticos, quienes fueron erróneamente culpados de la propagación del virus.

Durante las elecciones en Ecuador, la desinformación ha sido utilizada como herramienta para desacreditar a candidatos y manipular la opinión pública. Por ejemplo, en las elecciones presidenciales de 2021, se registraron múltiples casos de noticias falsas que buscaban influir en la percepción de los votantes sobre los candidatos, lo que generó confusión y desconfianza en el proceso electoral.

Los periodistas han sido el blanco de discursos de odio en línea, lo que ha llevado a un aumento en el ciberacoso y las amenazas. Esto crea un ambiente hostil que puede silenciar voces críticas y limitar la libertad de expresión.

## **6. Estrategias de Protección para periodistas**

### **6.1 Herramientas de protección física y digital**

En la actualidad, los periodistas enfrentan crecientes riesgos asociados con su labor, especialmente en contextos de alto riesgo como conflictos armados, regímenes autoritarios o áreas donde el crimen organizado tiene una fuerte presencia. Estos riesgos no solo comprometen su integridad física, sino también su seguridad digital, debido al uso generalizado de tecnologías que permiten el rastreo, la vigilancia y los ciberataques.

Para los periodistas es crucial que adopten herramientas de protección que les permitan salvaguardar su seguridad personal y la integridad de su trabajo. A continuación, se presentan algunas herramientas de protección relevantes:

#### **1. Ciberseguridad**

- **Uso de Herramientas de Encriptación:** Los periodistas deben utilizar aplicaciones de mensajería seguras, como Signal o WhatsApp con cifrado de extremo a extremo, para comunicarse con fuentes y colegas. Por ejemplo, un periodista podría usar Signal para coordinar entrevistas con fuentes que temen represalias, asegurando que sus conversaciones no sean interceptadas.

- **Autenticación de Dos Factores:** Implementar la autenticación de dos factores en cuentas de correo electrónico y redes sociales es esencial para protegerse contra hackeos. Un periodista podría activar esta función en su cuenta de Twitter para evitar que actores malintencionados accedan a su perfil y difundan información falsa en su nombre.

## **2. Capacitación en Seguridad**

- Talleres de Seguridad Digital y Física: Asistir a talleres que enseñen sobre ciberseguridad y medidas de protección física es fundamental. Por ejemplo, un grupo de periodistas podría organizar talleres con expertos en seguridad que les enseñe a identificar amenazas y a reaccionar ante situaciones de riesgo, como el acoso digital o las amenazas físicas.

- Simulacros de Situaciones de Riesgo: Realizar simulacros de situaciones de riesgo, como un ataque o un intento de intimidación, puede preparar a los periodistas para actuar de manera efectiva. Esto podría incluir prácticas sobre cómo escapar de un lugar peligroso o cómo documentar un ataque de manera segura.

## **3. Protocolos de Seguridad**

- Desarrollo de Protocolos de Seguridad Personal: Cada periodista debería tener un protocolo personal que incluya medidas de seguridad, como informar a un colega sobre su ubicación cuando cubre un evento potencialmente peligroso. Por ejemplo, un periodista que cubre una manifestación podría enviar un mensaje a un compañero indicando su ubicación y el tiempo estimado de regreso.

- Uso de Dispositivos de Localización: Utilizar aplicaciones de localización en tiempo real, como Glympse, puede ayudar a que los colegas sepan dónde se encuentran en situaciones de riesgo. Un periodista podría compartir su ubicación con un grupo de confianza mientras cubre un evento en una zona de alto riesgo.

## **4. Verificación de Información**

- Herramientas de Verificación de Hechos: Utilizar herramientas como FactCheck.org o Snopes para verificar la información antes de publicarla es crucial en un entorno donde la desinformación es común. Un comunicador lograría usar

estas plataformas para confirmar la veracidad de rumores sobre actividades criminales antes de informar al público.

- Colaboración con Expertos en Verificación: Establecer alianzas con expertos en verificación de datos puede fortalecer la credibilidad de las noticias. Por ejemplo, un periodista podría colaborar con una universidad local para realizar investigaciones conjuntas sobre la veracidad de la información relacionada con el crimen organizado.

La implementación de estas herramientas de protección es esencial para que los periodistas en Manta puedan realizar su trabajo de manera segura y efectiva. Al adoptar medidas de ciberseguridad, capacitarse en seguridad, crear redes de apoyo y establecer protocolos claros, los comunicadores pueden mitigar los riesgos asociados con su labor en un entorno tan desafiante. La protección de los periodistas no solo es crucial para su seguridad personal, sino también para la salud de la democracia y la libertad de expresión en la región.

## **6.2 Redes de apoyo y colaboración**

El ejercicio del periodismo, especialmente en contextos de riesgos y desafíos, no es una tarea que deba enfrentarse de forma aislada. En la actualidad, la creación de redes de apoyo y colaboración entre periodistas se ha convertido en una estrategia fundamental para fortalecer el trabajo informativo, compartir recursos y experiencias, y, sobre todo, garantizar la seguridad y la efectividad en la labor periodística.

Las redes de apoyo entre periodistas facilitan la creación de espacios de colaboración, donde los comunicadores pueden compartir información valiosa, recursos técnicos y logísticos, así como consejos sobre cómo enfrentar situaciones difíciles, como amenazas a la seguridad personal, bloqueos informativos o censura.

Esta colaboración es especialmente crucial en entornos de alto riesgo, donde la competencia entre medios puede verse reemplazada por la necesidad de unirse para superar obstáculos comunes.

El Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (2016), revela que esta red global de periodistas ha liderado investigaciones de gran impacto, como los Papeles de Panamá, en los cuales participaron más de 100 periodistas de más de 80 países. A través de la colaboración se ha logrado exponer casos de corrupción, evasión fiscal y lavado de dinero a nivel global, lo que resalta cómo la colaboración entre periodistas puede generar resultados excepcionales.

Existen diversas iniciativas que destacan por su éxito en la creación de redes de apoyo entre periodistas y por su impacto en el fortalecimiento del periodismo independiente y colaborativo. Estas iniciativas se han desarrollado en diferentes contextos, en particular en países con altos niveles de represión de la libertad de prensa o donde el periodismo enfrenta grandes obstáculos debido a la censura o la violencia.

La Red de Periodistas Mexicanos (RPM): En México, uno de los países más peligrosos para el ejercicio del periodismo, la RPM es un ejemplo de cómo los periodistas pueden organizarse para enfrentar la violencia y la censura. Esta red proporciona apoyo a los periodistas que enfrentan amenazas, facilita la capacitación en seguridad y brinda recursos para proteger la información. La red también promueve la colaboración entre periodistas de diversas partes del país para compartir experiencias y fortalecer el trabajo informativo.

The Guardian and BBC Collaboration: En un contexto más global, los medios de comunicación internacionales también han formado redes de colaboración para abordar cuestiones complejas de manera más eficiente. Un ejemplo es la

colaboración entre The Guardian y BBC, dos de las principales entidades informativas en el Reino Unido, que han trabajado juntas en proyectos de investigación como la revelación de los Papeles de Panamá.

Este tipo de colaboración en la investigación periodística permite aprovechar los recursos de cada medio para desentrañar historias complejas que afectan a la sociedad.

La Coalición por el Derecho a la Información en América Latina (CDIA): Esta iniciativa en América Latina reúne a periodistas, organizaciones de la sociedad civil, abogados y académicos para defender el derecho a la información y la libertad de prensa. Su enfoque colaborativo se basa en el intercambio de información y recursos legales para promover una mayor transparencia gubernamental y proteger a los periodistas que operan en contextos de alta represión.

El trabajo conjunto en redes como la CDIA ayuda a crear una mayor conciencia sobre los desafíos que enfrenta el periodismo en la región, y permite la intervención ante violaciones de derechos en casos de censura o violencia contra los periodistas.

Red de Mujeres Periodistas de América Latina y el Caribe: Esta red ha sido fundamental para promover la colaboración entre periodistas de distintas partes de la región, con un enfoque en la protección de las periodistas mujeres. En contextos donde las mujeres periodistas enfrentan un riesgo mayor debido a la violencia de género, esta red ha proporcionado un espacio de apoyo, formación y recursos específicos para combatir los desafíos que enfrentan las mujeres en el periodismo.

La organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) ha desarrollado un programa de capacitación en seguridad para periodistas que operan en contextos de alto riesgo. El programa enseña a los periodistas a identificar y prevenir amenazas físicas y

digitales, además de fomentar la cooperación internacional en el ámbito de la protección. RSF también organiza una red de apoyo internacional para los periodistas que enfrentan represión, proporcionando recursos de seguridad y asistencia legal.

Fundamedios es una organización que trabaja en defensa de la libertad de expresión y los derechos de los periodistas en Ecuador. A través de su labor, proporciona un medio de protección para los periodistas, apoyándolos frente a amenazas, agresiones y restricciones que puedan afectar su labor informativa. Fundamedios promueve la creación de un entorno seguro para los comunicadores, ofreciendo asistencia legal, visibilización de casos de vulneración de derechos y fomentando el respeto a la libertad de prensa.

Las redes de apoyo y colaboración son fundamentales para fortalecer la seguridad y la calidad del periodismo, especialmente en contextos como el de Manta, donde los periodistas enfrentan amenazas significativas. Estas redes no solo proporcionan un sistema de apoyo entre colegas, sino que también facilitan el intercambio de recursos, información y estrategias de seguridad, como por ejemplo:

### **1. Colectivos de Periodistas Locales**

En Manta, se han formado colectivos de periodistas que se reúnen regularmente para discutir desafíos comunes, compartir experiencias y desarrollar estrategias de cobertura. Estos grupos permiten a los periodistas sentirse menos aislados y más respaldados en su labor.

La Unión Nacional de Periodistas (UNP) - Núcleo de Manta. A lo largo de su historia, ha brindado espacios para que los comunicadores se reúnan, debatan y fortalezcan su labor informativa, aunque en los últimos años no ha estado reactivada su página digital en Facebook.

Periodistas Solidarios de Manta: Este grupo en Facebook sirve como una plataforma donde los periodistas locales comparten noticias, discuten temas relevantes y se apoyan mutuamente. Es un espacio activo para la colaboración y el intercambio de información entre comunicadores de la región.

- Impacto en la Seguridad: La creación de un colectivo proporciona un espacio seguro donde los periodistas pueden hablar abiertamente sobre las amenazas que enfrentan, lo que les permite desarrollar protocolos de seguridad colectiva. Por ejemplo, si un periodista recibe amenazas, el colectivo puede actuar como un frente unido para denunciar la situación y buscar apoyo.

## **2. Colaboración con Organizaciones de Derechos Humanos**

- Alianzas Estratégicas: Las organizaciones de derechos humanos, como Fundamedios, han establecido vínculos con periodistas para ofrecer capacitación en derechos humanos y libertad de expresión. Estas organizaciones también brindan apoyo legal y asesoría en casos de acoso o violencia.

- Impacto en la Calidad del Periodismo: La colaboración con estas organizaciones no solo mejora la seguridad de los periodistas, sino que también eleva la calidad del periodismo al proporcionar herramientas y recursos para una cobertura más ética y responsable. Por ejemplo, los talleres sobre derechos humanos pueden ayudar a los periodistas a abordar temas sensibles con mayor sensibilidad y precisión.

## **3. Colaboración entre Medios Locales**

- Proyectos Conjuntos: Los medios de comunicación locales han comenzado a colaborar en proyectos de investigación y cobertura de temas críticos, como la corrupción y el crimen organizado. Esta colaboración permite a los periodistas combinar recursos y conocimientos.

- Impacto en la Calidad del Periodismo: Al trabajar juntos, los periodistas pueden realizar investigaciones más profundas y completas, lo que resulta en una cobertura más robusta y bien fundamentada. Por ejemplo, un proyecto conjunto sobre la violencia en la región puede resultar en un informe más exhaustivo que si se abordara de manera aislada.

#### **4. Redes de Apoyo Digital**

- Uso de Plataformas en Línea: Las redes sociales y plataformas digitales han permitido a los periodistas conectarse con colegas de otras regiones y países. Estas plataformas facilitan el intercambio de información sobre amenazas y mejores prácticas en la cobertura.

- Impacto en la Seguridad y la Resiliencia: La capacidad de comunicarse rápidamente y compartir alertas sobre situaciones de riesgo mejora la seguridad de los periodistas. Además, el acceso a una comunidad más amplia puede proporcionar apoyo moral y recursos adicionales en momentos de crisis.

Las redes de apoyo y colaboración son más que una herramienta logística o de seguridad; son esenciales para el futuro del periodismo en tiempos de desinformación, censura y represión. En un entorno informativo cada vez más digitalizado y fragmentado, la colaboración entre periodistas se presenta como una solución crucial para enfrentar los desafíos de la era contemporánea. Al formar redes de apoyo, los periodistas no solo se protegen a sí mismos, sino que también garantizan que el flujo de información crítica y veraz continúe siendo una piedra angular de la democracia.

## Capítulo III – Diseño metodológico

### Enfoque de investigación

Para esta investigación se ha optado por un enfoque cualitativo, caracterizado por la recolección y análisis de datos no numéricos con el objetivo de comprender fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes. En ese sentido, Hernández y Mendoza (2018) sostienen que aquel enfoque permite explorar en profundidad las experiencias, percepciones y significados atribuidos a las situaciones estudiadas, proporcionando una visión contextual y rica de los temas abordados.

El enfoque cualitativo es el más adecuado para este estudio, ya que se busca analizar los desafíos legales y sociales que enfrentan los periodistas en medios digitales, mediante el uso de entrevistas semiestructuradas y análisis de documentos, por tal motivo se obtendrán datos detallados que permitan interpretar las barreras y las dinámicas de sus práctica profesional en un entorno complejo y cambiante.

En particular, el enfoque permite explorar en profundidad las dinámicas específicas del periodismo digital, capturando narrativas ricas y contextualizadas de los periodistas sobre sus experiencias. Facilita la identificación de cómo las plataformas digitales influyen en las prácticas informativas, así como la interacción con las audiencias y los desafíos éticos que enfrentan. Además, este enfoque se adapta a un entorno en constante cambio, permitiendo la generación de conocimiento contextualizado que refleja las particularidades del periodismo en Manta. Así, se obtienen perspectivas valiosas que no solo enriquecen la literatura académica, sino que también ofrecen recomendaciones prácticas para mejorar la calidad del periodismo digital en la región.

### **Tipo de estudio**

Este estudio es de tipo descriptivo, se enfoca en registrar las percepciones de los periodistas sin manipular las variables, ofreciendo un análisis del fenómeno tal como ocurre en su entorno natural. Para Hernández y Mendoza (2018), consideran que los estudios descriptivos buscan detallar las características fundamentales de un fenómeno, identificando sus componentes esenciales y comprendiendo como se manifiestan en contextos específicos, mientras que los estudios observacionales permiten recoger datos en el entorno donde ocurren los hechos, sin alterar.

La selección de este tipo de estudio se alinea estratégicamente con los objetivos de la indagación, ya que permite observar y documentar las experiencias reales de los comunicadores en su entorno natural de trabajo digital, facilitando la recolección de datos sobre las complejidades legales y sociales que experimentan, y posibilitando la identificación de patrones y tendencias en los desafíos que retan en su práctica profesional cotidiana.

Las características principales de este diseño metodológico son particularmente adecuadas para examinar las presiones legales que enfrentan los periodistas digitales, los desafíos sociales en la interacción con audiencias online, la presencia del crimen organizado en los medios, la autocensura y las tensiones entre la inmediata información y el rigor periodístico, permitiendo observar estos fenómenos sin intervención directa y documentando cómo se desarrolla naturalmente en el contexto profesional actual.

### **Diseño de investigación**

El diseño seleccionado es fenomenológico, ya que permite explorar y comprender las experiencias vividas de los periodistas digitales en Manta frente a

los desafíos legales y sociales. De acuerdo al pionero en la investigación fenomenológica Van Manen (2023), menciona que este diseño permite examinar la esencia de las experiencias vividas por los individuos en relación con un fenómeno particular, facilitando la comprensión profunda de como las personas interpretan y dan significado a sus experiencia en un contexto específico.

El diseño fenomenológico se alinea efectivamente con los objetivos de esta investigación, ya que permite profundizar las experiencias personales y profesionales de los periodistas digitales.

La primera etapa consiste en la recolección de datos, donde se utilizarán entrevistas semiestructuradas como técnica principal, permitiendo a los periodistas compartir sus experiencias de manera detallada y contextualizada. A continuación, se procederá al análisis de los datos, que incluirá la codificación temática para identificar las categorías recurrentes en las narrativas de los participantes. Finalmente, en la fase de interpretación, se analizarán los resultados en relación con el marco teórico y los estudios previos, conectando las experiencias de los periodistas con los desafíos legales y sociales que enfrentan.

En este estudio, la validación de los hallazgos se realizó de manera manual, mediante categorías, que derivan del análisis de los datos de las entrevistas semiestructuradas. El proceso implicó la identificación de temas recurrentes y patrones en las respuestas, los cuales fueron organizados en categorías principales que permitieron estructurar los resultados de manera coherente.

Además, el tutor del proyecto revisó las categorías y la interpretación de los datos, proporcionando observaciones y sugerencias para asegurar que las conclusiones reflejaran con precisión las experiencias y percepciones de los

participantes. Este enfoque garantizó que el análisis se realizara de forma rigurosa y alineada con los objetivos del estudio, reforzando la credibilidad de los resultados.

### **Grupo de estudio / Población y muestra**

La población de este estudio está conformada por los periodistas digitales de la ciudad de Manta.

La muestra seleccionada para esta investigación está compuesta por siete periodistas que trabajan en medios digitales de Manta. Para la selección de los participantes, se empleó un muestreo intencional, el cual pertenece al método no probabilístico y se basa en la elección de individuos que cumplan con criterios específicos, como su experiencia profesional en medios digitales y el haber enfrentado desafíos relacionados con la libertad de prensa durante el año 2024 (Etikan et al., 2016).

Es importante destacar que la identificación de los medios digitales de Manta no se basó exclusivamente en el Registro Nacional de Medios (RPM) del 2024, ya que este registro únicamente incluye a Manta Online como medio digital reconocido formalmente en la ciudad. En su lugar, se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva utilizando motores de búsqueda como Google y redes sociales (Facebook y Twitter principalmente), empleando términos clave como 'medios digitales en Manta', 'noticias digitales Manta', 'periodismo digital en Manta', y nombres específicos de portales informativos locales.

Estas búsquedas permitieron identificar medios con actividad significativa en la ciudad, tales como Poder Informativo, La Marea, Radio Visión Manabí Digital, Ola Manta e Infórmate Manta. Estos medios fueron seleccionados debido a su

presencia activa en la difusión de información digital, su impacto en la ciudadanía y su participación en la cobertura de temas sensibles relacionados con el periodismo en Manta.

Esta estrategia combinada permitió captar una muestra de 7 profesionales que enfrentan desafíos legales y sociales en el contexto del periodismo digital, independientemente de su inclusión formal en el RPM.

En el marco de este estudio, dos participantes, quienes por motivos de seguridad y privacidad solicitaron mantener el anonimato, serán referidos bajo los seudónimos de Mariana Gómez y Sofía Andrade. Esta decisión responde a su deseo de evitar la exposición pública, dado el carácter sensible de los temas abordados en las entrevistas. La confidencialidad de sus identidades garantiza el cumplimiento de principios éticos en la investigación y refuerza un entorno de confianza para la recopilación de datos.

**Tabla 1**

*Nombres y cargo de los periodistas*

N*	Nombre del entrevistado	Cargo
1	Lcdo. Freddy Solórzano	Periodista y editor del Medio digital La Marea
2	Lcdo. José Moreira	Periodista del Medio digital La Marea
3	Lcda. Mariana Gómez	Periodista
4	Lcda. Sofía Andrade	Periodista
5	Lcdo. Manuel Moreira	Periodista y editor del Medio digital Poder Informativo
6	Lcdo. Rody Vélez	Periodista del Medio digital

		Ola Manta
7	Lcdo. Joseph Piguave	Periodista y editora del Medio digital Infórmate Manta

Nota. Elaboración propia

En caso de exclusión a posibles participantes, podría ser el tiempo mínimo de experiencia profesional, o que no hayan enfrentado situaciones relacionadas con la libertad de prensa.

Para asegurar la diversidad de experiencias en la muestra, se incluyeron periodistas con distintos niveles de trayectoria profesional y con enfoque en temáticas variadas, como política, crimen organizado y sociedad. Esta estrategia permitió capturar una amplia gama de perspectivas y vivencias, enriqueciendo el análisis de los desafíos legales y sociales que enfrentan.

La selección de estos participantes también consideró su presencia activa en el ámbito digital, dado que las plataformas en línea son fundamentales para la difusión de información en Manta. Este enfoque garantizó que el estudio reflejara las particularidades del periodismo digital en la ciudad, proporcionando un panorama integral sobre las amenazas, limitaciones y estrategias adoptadas por los comunicadores locales.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se utilizarán entrevistas semiestructuradas con un guion diseñado para explorar temas clave como censura, autocensura y desafíos éticos. Además, se revisó la documentación bibliográfica relacionada con las normativas legales que deben seguir los periodistas o comunicadores. Estos instrumentos como el de las entrevistas serán aplicados a 7 periodistas y serán validados por mi tutor.

### **Entrevistas semiestructuradas**

Las entrevistas se realizarán con un guion diseñado específicamente para explorar temas clave como censura, autocensura y desafíos éticos enfrentados por los periodistas en medios digitales de Manta. Este guía incluye preguntas abiertas que permiten a los participantes expresar sus experiencias y percepciones en profundidad, asegurando una comprensión detallada de los fenómenos estudiados. La elección de entrevistas semiestructuradas se justifica por su flexibilidad para abordar temas emergentes y por su capacidad de capturar información rica y contextualizada, según Kvale (2009).

### **Revisión Bibliográfica**

Se llevó a cabo una revisión bibliográfica para identificar las normativas legales vigentes que periodístico. Este enfoque permitirá analizar de manera exhaustiva las leyes y disposiciones que afectan el trabajo regulan el ejercicio de los periodistas, así como su impacto en la libertad de expresión y en los derechos laborales de los comunicadores. La revisión bibliográfica será clave para contextualizar y fundamentar las entrevistas realizadas, proporcionando una base teórica sólida que permitirá comprender las implicaciones legales en el ejercicio del periodismo digital en el contexto de Manta.

Estas técnicas se consideran las más adecuadas debido a su capacidad para abordar los objetivos del estudio desde perspectivas complementarias. Mientras las entrevistas permiten captar las experiencias vividas por los comunicadores, la revisión bibliográfica facilita la identificación y el análisis de las normativas legales vigentes que regulan el ejercicio del periodismo digital. Esta combinación mejora la validez de los hallazgos, permitiendo contextualizar los resultados obtenidos y

ofrecer una visión más completa sobre los desafíos legales y sociales que enfrentan los periodistas en su labor.

Para garantizar su validez, el guion fue revisado por el tutor del proyecto, quien evaluó la pertinencia, claridad y profundidad de las preguntas, realizando ajustes necesarios para asegurar que los objetivos de la investigación fueran cubiertos de manera adecuada.

Por otro lado, la revisión bibliográfica se realizó siguiendo criterios de rigurosidad académica, seleccionando fuentes confiables y actualizadas, como informes y normativas legales relevantes. Este proceso incluyó una verificación cruzada de los datos obtenidos para evitar inconsistencias y garantizar que los antecedentes teóricos y contextuales respaldaran de manera sólida los hallazgos de la investigación.

### **Análisis de datos**

El análisis de datos cualitativos se realizó mediante el análisis temático propuesto por Braun & Clarke (2006). Este proceso incluye transcripción y categorización de los datos de las entrevistas para identificar patrones clave.

El análisis de datos se realizó mediante la codificación temática, aplicada manualmente para identificar y organizar patrones significativos en la información obtenida de las entrevistas. El proceso comenzó con la transcripción literal de las entrevistas, seguida de una lectura detallada para identificar ideas clave. Estas ideas fueron organizadas en categorías iniciales, que posteriormente se agruparon en temas principales mediante un análisis. Este enfoque manual permitió un contacto cercano con los datos, asegurando que cada detalle relevante fuera considerado y adecuadamente interpretado.

Para garantizar la consistencia y validez del análisis, las categorías y temas emergentes fueron revisados por el tutor del proyecto, quien ofreció retroalimentación para ajustar y consolidar los hallazgos. Además, se utilizó una triangulación interna al contrastar los resultados de las entrevistas con las observaciones y la revisión bibliográfica, verificando que los datos estuvieran alineados y respaldados por múltiples fuentes. Este proceso riguroso y manual asegura que el análisis refleje fielmente las experiencias de los periodistas digitales en Manta, proporcionando una base sólida y confiable para las conclusiones de la investigación.

### **Limitaciones**

Entre las principales limitaciones del estudio se encontró la dificultad para concretar entrevistas con periodistas, atribuida en gran medida a sus exigentes cargas laborales. Por lo tanto, se implementaron estrategias en la programación de las entrevistas, ofreciendo horarios ajustados a la disponibilidad de los participantes con el fin de facilitar su participación.

Otra de las limitaciones, es no encontrar más periodistas de medios digitales para profundizar la investigación, debido a que algunos no querían hablar del tema, por miedo y represalias. A pesar de los esfuerzos realizados para contactarlos, en varios casos no se obtuvo respuesta, esta falta de interacción limitó el acceso clave de la información.

A pesar de los obstáculos identificados como la dificultad de acceso a los participantes, las restricciones de tiempo y los recursos disponibles, el estudio está respaldado por una serie de estrategias cuidadosamente diseñadas para la ejecución de las entrevistas. Estas acciones no solo garantizan la viabilidad del estudio, sino que

también refuerzan su rigor metodológico, asegurando que los resultados obtenidos sean representativos y confiables dentro del contexto de la investigación.

En investigaciones futuras, las limitaciones identificadas podrían considerar la implementación de métodos de recolección de datos más flexibles, como encuestas en línea o entrevistas a través de plataformas digitales que permitan mayor anonimato. Además, sería beneficioso ampliar el alcance de la muestra, incluyendo periodistas de diferentes regiones o medios, lo que podría enriquecer la diversidad de experiencias y perspectivas. También se podría establecer una relación de confianza con los participantes a través de sesiones informativas previas, donde se explique la importancia de su contribución y se garantice la confidencialidad, lo que podría incentivar su participación y apertura en el proceso de investigación. Finalmente, se podrían explorar enfoques longitudinales para analizar cómo evolucionan los desafíos de los periodistas digitales en un periodo de tiempo más extenso.

## Capítulo IV - Resultados

Los resultados obtenidos en este estudio están organizados en bloques temáticos que corresponden a los objetivos planteados. Cada bloque aborda aspectos clave del ejercicio periodístico en Manta, destacando los desafíos legales, sociales que enfrentan los comunicadores, así como las estrategias empleadas para superar estas dificultades.

### Desafíos legales

En los resultados, se identificaron los marcos legales más importantes que regulan el ejercicio del periodismo digital en Manta, los cuales se resumen en la siguiente tabla.

**Tabla 2**

#### *Normativas legales*

Ley o normativa	Artículo	Descripción principal	Limitaciones
Ley Orgánica de comunicación (LOC)	Art. 5 y Art. 30	Regula la protección de datos personales y la privacidad, puesto que están protegidos por la "ley".	Limita la capacidad de investigación y publicación de ciertos datos sensibles, incluso en temas de interés público.
	Art. 24	Establece el derecho a la réplica y la responsabilidad ulterior por contenido publicado.	Incrementa la exposición a demandas legales, especialmente en casos de investigaciones contra actores políticos o económicos poderosos
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la		Obliga a las instituciones públicas a entregar información	Instituciones públicas suelen incumplir, limitando el acceso a

Información Pública (LOTAIP)	Art.7	salvo excepciones específicas.	información clave para investigaciones sobre corrupción y crimen organizado.
Código Orgánico Integral Penal (COIP)	Art.178	Penaliza la divulgación de datos personales sin autorización con penas privativas de libertad.	Clima de autocensura al evitar publicaciones críticas o investigaciones profundas por miedo a represalias legales.
	Art.396	Criminaliza la incitación al odio y la discriminación a través de medios o plataformas digitales.	Definiciones ambiguas pueden dar lugar a interpretaciones restrictivas que limiten la libertad de expresión en redes sociales.
Constitución de la República del Ecuador	Art. 384	Promueve la pluralidad y diversidad en los medios como pilares del sistema comunicativo.	Periodistas consideran que no hay suficientes garantías para proteger a medios independientes en entornos de alta competencia o riesgo.

Nota: Elaboración propia

Esta tabla incluye las normativas clave, como la Constitución de la República del Ecuador (2008), que garantiza la libertad de expresión y el derecho a la información, así como leyes específicas que abordan la protección de los periodistas y la regulación de los medios digitales. Estos elementos son fundamentales para entender el contexto legal en el que operan los periodistas en Manta. Para un análisis más detallado de cada normativa y su implicación en la práctica periodística, se remite al marco conceptual de este estudio, donde se exploran en profundidad las disposiciones legales y su impacto en la libertad de prensa y la seguridad de los

comunicadores. Esta estrategia permite mantener la claridad y concisión en los resultados, al tiempo que se proporciona un contexto más amplio en el marco teórico.

Por otro lado, los resultados destacan que aunque existen marcos legales y normativas sólidas, su aplicación efectiva y las condiciones contextuales de Manta pueden limitar el ejercicio pleno de la libertad de prensa en entornos digitales debido a autoridades de poder, evidenciando la necesidad de fortalecer su implementación y adaptarlas a las realidades del periodismo en la ciudad de Manta.

### **Desafíos sociales**

Las respuestas obtenidas por los periodistas fueron las siguientes:

#### **Bloque 1: Libertad de prensa**

##### **¿Cómo percibe el panorama actual de la libertad de prensa en Manta?**

La mayoría de los entrevistados coincide en que la libertad de prensa en Manta está limitada por diversas presiones sociales y políticas. El Entrevistado 1 afirmó que “la libertad total nunca existe tampoco, porque en el periodismo hay ciertas barreras que impone la empresa, hay otras barreras que se impone uno como ser humano y como no por la seguridad, por ende uno escoge hasta donde puede escribir, grabar o publicar”. Por su parte, el entrevistado 4 destacó “Nefasto, porque actualmente los periodistas no contamos con una libertad de prensa, en realidad estamos parcializados por los directivos del medio de comunicación, si el directivo pertenece a una línea de gobierno o pertenece a un partido político nosotros no podemos hablar en contra de ese partido político, no podemos hablar en contra del gobierno de turno o porque es amigo o es un familiar, entonces no existe una libertad de prensa en la ciudad”. Mientras que algunos expresaron que no sienten esta

limitación debido a como informan la noticia y también indicaron que llegará el tiempo en el que a ciertos grupos delincuenciales no les guste esta información y así se plasmara el muro del temor. Esto evidencia una percepción generalizada de que la libertad de prensa enfrenta constantes presiones.

**¿Considera que el crimen organizado en la región de Manta representa un desafío directo para los periodistas? ¿Cómo se manifiesta eso?**

Entre las respuestas obtenidas, todos los entrevistados señalaron que el crimen organizado es uno de los mayores desafíos. Entrevistado 3 explicó que “Los periodistas que intentan profundizar en temas de narcotráfico, tráfico de personas o redes de contrabando enfrentan un riesgo sistemático, las intimidaciones no son siempre directas, sino sutiles como llamadas anónimas en formas de amenazas, seguimientos discretos, en todo caso varios comunicadores prefieren mantenerse al margen de investigaciones que puedan tocar intereses de grupos criminales”. Por su parte, el entrevistado 4 sostuvo “Sí es un verdadero desafío porque uno de los principales manifiestos es la pérdida de la vida, el temor a que generes represalias no hacia uno como periodista, sino hacia la familia mismo”. Además el entrevistado 5 mencionó que “Los grupos criminales han desarrollado sofisticadas estrategias para controlar la narrativa, desde presiones económicas hasta intimidaciones selectivas, quizás el crimen organizado en Manta no busca eliminar periodistas, busca neutralizarlos, y lo está logrando con una precisión quirúrgica”, por otro lado, el entrevistado 7, menciona que “los periodistas se ven obligados a autocensurarse para evitar represalias”. Estas respuestas reflejan como el miedo limita la cobertura de ciertos temas sensibles y que perjudica la labor.

**¿Ha experimentado alguna forma de amenaza o intimidación mientras realizaba tu trabajo periodístico? y ¿Cómo afectó esto su trabajo?**

Cinco de los siete entrevistados compartieron haber recibido amenazas directas o indirectas. Entrevistado 2 relató que “la última amenaza la recibí hace un mes en los exteriores del hospital del seguro de Manta durante una cobertura, pero en lo personal durante este año me han amenazado tres veces” incluso comentó que “un compañero de aquí del medio lo amenazaron así de manera directa que lo iban a matar a inicios de años, entonces el que hizo, se apartó un poco del trabajo, la empresa mismo lo apartó lo puso en otras áreas como para que se relaje un poco porque si se asustó”, por otra parte, el entrevistado 6 expresó “Si, ha habido en más de una ocasión y creo que varios comunicadores de Manta y otras localidades, donde está más fuerte y notorio el tema de la violencia, sobretodo hemos pasado por esas circunstancias, en algunos casos han sido suaves como advertencias físicas y en redes sociales”. Este tipo de experiencias afecta no solo el bienestar personal, sino también la capacidad de los periodistas para trabajar de manera libre.

**¿Ha sentido alguna vez presión por parte de autoridades, empresas o grupos delictivos para modificar, censurar o no publicar información relevante? ¿Por qué?**

Tres de los siete entrevistados destacaron haber sentido presión por autoridades en algún momento, el entrevistado 1 comentó “siempre hay un grupo de poder que te quieren condicionar, uno cuando recibe una amenaza uno lo piensa y yo cuando recibo amenazas lo he conversado con mis jefes ya sea con mi director y lo he conversado con mis compañeros, entonces lo que hacemos es 'censurarnos', puede sonar un término feo pero es necesario e importante”, el entrevistado 2 mencionó

“sí, más que todo desde el aspecto político y de ciertas entidades públicas acá en Manta que no quieren que se topen, que se hable o que se pregunte sobre ciertos temas, un ejemplo el compañero Carlos Barcia”, el entrevistado 4 relató “Sí la he tenido pero no puedo decir”. Estas presiones afectan directamente la independencia del medio y generan un ambiente de autocensura.

**¿Siente que los medios digitales están suficientemente preparados para informar sobre el crimen organizado sin comprometer la seguridad de sus periodistas? ¿Por qué?**

La percepción general de los 7 entrevistados es negativa. El entrevistado 1 indicó “Siento que falta capacitación a los compañeros y que los capaciten también, en la forma de cómo abordar una información, supongamos que va a cubrir un sicariato y dices cualquier barbaridad y colocas en riesgo tu vida, la de la demás personas, o cuentas un chiste de mal tono que no tiene que ver con el drama que está ocurriendo en ese momento, entonces para tener más like o visualizaciones hacen eso y va en contra de toda la ética que debe tener y el respeto ante cualquier víctima”. Mientras, que el entrevistado 5 enfatizó “yo creo que más que los medios son ciertos periodistas que no están preparados por falta de instrucción, por falta de capacitación, orientación, muchas veces se les limita las capacitaciones de seguridad y temas relacionados con el crimen organizado y no asisten, entonces falta preparación en un 90%”. Esto subraya la necesidad de fortalecer la preparación y protección en los periodistas que trabajan en medios digitales.

- El primer bloque revela que la libertad de prensa en Manta está gravemente limitada por el crimen organizado y las presiones de actores externos, lo que genera un clima de inseguridad para los periodistas. La autocensura surge como una

estrategia de protección frente a estas amenazas, mientras que la falta de recursos y protocolos en los medios digitales dificulta una cobertura libre y segura. Este contexto pone en riesgo tanto la independencia periodística como el derecho de la ciudadanía a recibir información veraz.

## **Bloque 2: Censura y autocensura**

**¿Qué factores influyen en su decisión de autocensurarte al escribir o reportar sobre ciertos temas?**

Los entrevistados señalaron que los factores principales son el miedo a represalias y sus familiares, la entrevistada 3 precisó “La autocensura no es una elección, es una estrategia de supervivencia y si me autocensuro, los factores que me llevan a moderar mi información son múltiples y complejos”. Por otro lado, el entrevistado 4 detalló “Siempre me autocensuro por mi familia, y nunca las firmo con mi nombre, porque obviamente eso me va a traer represalias”, además el entrevistado 7 enfatizó “si lo hago en algunas ocasiones pero por seguridad, por ejemplo en un tema de la muerte de la fiscal Luz Marina Delgado tenía una investigación súper fuerte sobre los cabecillas de la organización, sobre la estructura de la banda, entonces hay si me limite porque habían prófugos y por mi seguridad”. Estos factores demuestran cómo el entorno social afecta directamente las decisiones de los periodistas, al elegir un método para sobrevivir.

**¿Siente que existe una censura sistemática en los medios digitales en el que trabajas o en otros medios que conoces? ¿Cómo se manifiesta?**

Cinco de los entrevistados confirmaron que no existe censura sistemática y dos de ellos dijeron que si, el entrevistado 2 argumentó “En el medio que trabajo la Marea, no existe esa censura sistemática, censura como tal no pero como le digo

quizás presión por parte de instituciones o personajes de poder de las cuales se habla pero muy poco, de otros medios si conozco y sufren censura y que les dicen 'de este personaje no se habla'", en todo caso el entrevistado 3 precisó "Las investigaciones profundas sobre narcotráfico, corrupción portuaria o redes criminales son sistemáticamente diluidas o directamente archivadas, entonces la censura en Manta no grita, sino susurra, y ese susurro es más efectivo que cualquier orden directa de silencio". Desde luego, este tipo de censura no es percibida por la mayoría de corresponsales.

**¿Cómo cree usted que la censura, ya sea impuesta o autoimpuesta, afecta la calidad del periodismo y el derecho de la ciudadanía a estar informada?**

Los entrevistados coincidieron en que la censura afecta negativamente tanto la calidad del periodismo como el acceso de la ciudadanía a información veraz, excepto del entrevistado 4, el cual mencionó que no afecta la censura, mientras que el declarante 3 manifestó "la ciudadanía termina consumiendo una realidad filtrada, un espejismo mediático donde los problemas se diluyen y las verdades incómodas permanecen sepultadas. Cada nota que no se publica, cada investigación que se archiva, es un golpe directo al derecho fundamental de una sociedad a conocer su propia realidad. La censura no es solo un problema mediático, es un problema democrático, a pesar que el periodismo es el puente de la realidad y de la información, al censurarnos de cierta forma si se está traicionando la confianza a la ciudadanía, si tuviéramos un poco más de seguridad y apoyo creo que sería el mejor periodismo pero quien me da la certeza que si yo cuento o publico esa información no me pasará nada a mí o a mi familia".

Por su parte, el entrevistado 5 narró “Si afecta, porque la ciudadanía desea saber parte de la verdad o saber cómo se esclarece un hecho turbio, siempre hasta para callar lo que ocultan las autoridades buscan cubrir algún procesado o indicio de prueba dentro del proceso de investigación”, del mismo modo el entrevistado 6 refirió “Claro que si afecta, porque el televidente es el que consume el contenido y de cierta forma afecta en la opinión pública”. Esto coloca de manifiesto cómo la censura restringe el derecho de la ciudadanía a estar informada de manera integral.

- El segundo bloque de preguntas revela que la autocensura y la censura sistemática están profundamente arraigadas en la práctica periodística en Manta, influenciadas por factores sociales, económicos y políticos. Esto genera limitaciones en la cobertura de temas sensibles, afectando tanto la calidad de la información como el derecho de la sociedad a recibir noticias completas y veraces.

### **Bloque 3/ Marco legal**

**¿Cree que las leyes actuales en Ecuador protegen adecuadamente a los periodistas? ¿Por qué?**

La mayoría de los entrevistados opinó que las leyes ecuatorianas son insuficientes para garantizar la seguridad y libertad de los periodistas, el entrevistado 2 resaltó “para nada protegen, existe la Ley de Comunicación, pero es una ley que se dedica a ser sancionatoria, más que de cuidado y de protección entrevistado”, al igual que el entrevistado 3 indicó “en Ecuador, caracterizado por un aumento en la violencia y amenazas contra los medios, plantea interrogantes sobre si las leyes son suficientes para garantizar una protección efectiva y considero que estos reglamentos no garantizan ni protegen al periodista”. Esto muestra una brecha entre el marco legal y su implementación, lo que genera desprotección en el ejercicio periodístico.

**¿Cuáles considera que son los principales desafíos legales que enfrenta al trabajar en un medio digital?**

Los desafíos legales identificados incluyen el manejo de datos personales, la responsabilidad ulterior y las amenazas de demandas por difamación. Entrevistado 2 indicó “la responsabilidad ulterior puede ser utilizada como una herramienta de presión para limitar lo que publicamos”. No obstante, el entrevistado 5 relató “La desinformación y los ataques coordinados en redes sociales representan otro punto ciego legal”. Asimismo, el declarante 3 explicó “la desinformación y la propagación de las noticias falsas destruyen la credibilidad y es uno de los desafíos que más se ve reflejado en las redes sociales por la presión de publicar rápidamente la primicia de una noticia”. Estas cuestiones legales generan un ambiente de incertidumbre para los periodistas.

**¿Alguna vez ha enfrentado problemas legales relacionados con tu trabajo como periodista en plataformas digitales? Si es así, ¿cómo los manejó?**

Cuatro de los entrevistados compartieron experiencias relacionadas con problemas legales, cabe destacar que ante las adversidades legales si han existido diálogos, puesto que han sido solucionados, desde luego algunos no quisieron hablar específicamente del tema, el entrevistado 2 mencionó “en una ocasión si hubo una situación de una posible demanda por una reconocida empresaria de Manta, pero los abogados de aquí de la empresa tomaron el caso y no paso a mayores ha sido el único”. No obstante, el entrevistado 4 refirió “no, he sido muy meticulosa y siempre he tratado de librarme de eso, he tratado de ser como gatos escondiéndome ante las adversidades”. Estas experiencias reflejan cómo los problemas legales pueden convertirse en barreras significativas para el periodismo digital.

**¿Cree que existe un equilibrio adecuado entre el derecho a la privacidad y la libertad de prensa en el entorno digital?**

La opinión general de los entrevistados, es que no existe un equilibrio adecuado. Entrevistado 4 afirmó “el morbo es tan grande, que si no se publica la foto de la persona que fue asesinada no sirve la nota, no se comparte la nota, no se vende la nota, o dicen están encubriendo a los asesinos”. De igual forma, entrevistado 5 expresó “Somos guardianes de la verdad, pero también custodios de la dignidad humana”, de hecho el entrevistado 2 puntualizó “Derecho a la privacidad no hay, porque los medios digitales pecan de no profesionalización, entonces ellos no miden nada al momento de querer obtener una información. Se ha dado casos en Manta de compañeros de medios digitales que han sido agredidos físicamente o verbalmente” Estas respuestas reflejan la necesidad de un marco legal más claro y equilibrado en el entorno digital.

- El tercer bloque evidencia que, aunque Ecuador cuenta con un marco legal que regula la libertad de prensa y el periodismo digital, su implementación es limitada. Los desafíos legales, como la responsabilidad ulterior y las demandas por difamación, generan incertidumbre y presiones adicionales para los periodistas. Además, la tensión entre el derecho a la privacidad y la libertad de prensa plantea la necesidad de un equilibrio legal que proteja ambos derechos de manera efectiva.

#### **Bloque 4/ divulgación de contenidos sobre temas sensibles**

**¿Alguna vez ha recibido comentarios ofensivos, críticas injustas o ataques personales en redes sociales por el contenido que publica como periodista? ¿Cuáles son y por qué?**

Cinco de los entrevistados mencionaron haber sido blanco de ataques en redes sociales. Por consiguiente, el entrevistado 1 confesó “Sí, pero ya no los leo, los paso por desapercibidos, en algunos comentarios me han dicho periodista corrupto, vendido, solo publica lo que te conviene y demás cosas incoherentes, incluso han venido hasta acá el medio a decirnos”, de manera similar el entrevistado 2 argumentó “Eso si siempre, no podemos hacer todo bien y todo mal al mismo tiempo, pero siempre esos comentarios negativos persisten, pero también hay positivos y son a esos a los que más me enfoco y no a lo negativo”. Estos ataques son percibidos como un intento de deslegitimar su trabajo.

**¿Qué medidas tomas para proteger su integridad y la de tus fuentes en un entorno tan expuesto como los medios digitales?**

Las estrategias de protección varían, pero incluyen mantener el anonimato de las fuentes limitar la exposición en redes sociales y adoptar protocolos de seguridad. El entrevistado 4 explicó: “me encanta el perfil bajo, cuando realizo investigaciones de carácter fuerte, nunca firmó el material que hago, yo amo mi profesión y el periodismo, pero también amo mi vida”, mientras tanto, el entrevistado 5 mencionó, “aunque suene un poco feo, pero cabe destacar que ese término es muy mal interpretado y autocensurarme sería una buena medida” , también el entrevistado 7 afirmó “la autocensura, aunque parezca burla para ciertos comunicadores, pero hay que cuidarse uno no sabe en qué momento pueden atacar y de mis fuentes nunca las

revelo”. Estas medidas reflejan un esfuerzo por equilibrar la transparencia informativa con la seguridad personal y de sus fuentes.

**¿Qué opinas sobre la difusión de imágenes o videos que muestran actos de violencia o asesinatos en redes sociales?**

Las respuestas variaron, pero la mayoría coincidió en que estos contenidos deben ser manejados con responsabilidad, el entrevistado 2 indicó “Estas publicaciones pueden cumplir un rol informativo, visibilizando injusticias o evidenciando la brutalidad que podría quedar oculta”, sin embargo el entrevistado 5 argumentó que le parece precario usar imágenes aberrantes, para publicar en las redes, mientras que el entrevistado 4 manifestó que un periodismo responsable revela la verdad mediante la investigación y no mediante imágenes brutales. La ética en esta profesión debe proteger la dignidad humana por sobre cualquier rating o likes, la violencia no se combate mostrándola, se combate comprendiéndola. Esto evidencia la complejidad ética que enfrentan los periodistas al decidir sobre la publicación de contenido violento.

**¿Qué criterios utilizas o crees que deberían utilizarse para decidir si un contenido violento debe ser publicado?**

Entre los criterios mencionados destacan la relevancia informativa, el respeto a la dignidad de las víctimas y la responsabilidad social. El entrevistado 1 indicó que las redes sociales muestran ciertas normas para proteger a la comunidad, como el tipo de contenido sangriento ya sea masacres o peleas, automáticamente estos videos o imágenes son eliminados debido a las normativas de estas plataformas, sin embargo existen otros medios como los canales de Washatpp o Twitter que

comparten videos desagradables y de cierta forma genera un poco de pánico en ciertas personas, inclusive mencionó que más bien estas imágenes deberían ser controladas con fondos borrosos y respetar la integridad del afectado.

Por otro lado, el entrevistado 2 detalló que la forma en la que se escribe, la forma en la que se habla o el tipo de material audiovisual que se publique, en estas páginas no se puede utilizar palabras como negro, sangre, asesinato, suicidio, crimen, violación u otras palabras y para ello se utilizan otros términos ya sea números o siglas. Estos criterios reflejan un intento de equilibrar el derecho a la información con la sensibilidad hacia las personas afectadas.

**¿Cómo equilibras el derecho de la sociedad a estar informada con el respeto a la dignidad de las víctimas y sus familias?**

Los entrevistados señalaron que este equilibrio es uno de los mayores desafíos éticos. El entrevistado 7 destacó que “Siempre trato de no explotar el sufrimiento de las personas involucradas. Esto implica evitar detalles innecesarios, como imágenes o descripciones explícitas, que puedan ser dolorosas”.

Por otra parte, el entrevista 6 relató “evito caer en el morbo sino más bien informar de una manera sensible, no utilizando adjetivos que muchas veces terminan complicando o descontextualizando dicha nota”. Esto subraya la importancia de un periodismo ético y responsable en el manejo de temas sensibles.

- El cuarto bloque refleja los desafíos éticos y sociales que enfrentan los periodistas digitales en la divulgación de contenidos sensibles. Los ataques en redes sociales, la protección de fuentes y el manejo responsable de contenido violento son temas recurrentes que afectan su labor. A pesar de las dificultades, los periodistas

muestran un compromiso con la responsabilidad social y la ética profesional al tomar decisiones sobre la publicación de información en contextos sensibles.

A continuación se muestra una tabla sobre los desafíos que enfrentan los periodistas en base a las entrevistas.

**Tabla 3**

*Desafíos sociales que enfrentan los periodistas de medios digitales*

Desafíos sociales que enfrentan los periodistas de medios digitales	
Categorías	Descripción
Crimen organizado	Los periodistas enfrentan intimidaciones directas e indirectas por parte de redes delictivas que buscan silenciar temas sensibles como el narcotráfico y la corrupción.
Autocensura	Surge como una estrategia de protección ante posibles represalias. Los periodistas evitan publicar ciertos temas por temor a amenazas o falta de respaldo institucional.
Presiones externas (política y económica)	Autoridades, empresas y grupos de poder ejercen presión para modificar o censurar contenido, limitando la independencia editorial.
Acoso y amenazas en redes sociales	Los periodistas son blanco de ataques en redes sociales, incluidos comentarios ofensivos, críticas injustas y amenazas, lo que afecta su bienestar emocional y profesional.
Precarización laboral	El modelo digital genera nuevas formas de precarización como: Inestabilidad laboral y contratos temporales, presión por contenido viral sobre calidad, exigencia de múltiples habilidades técnicas sin compensación adicional, falta de protección social y beneficios laborales.
Desinformación (noticias falsas)	Los periodistas deben lidiar con: Campañas coordinadas de desinformación, acusaciones falsas de "fake news", pérdida de credibilidad por fuentes no verificadas, competencia con

	contenido sensacionalista.
Falta de preparación	Ciertos periodistas de medios digitales carecen de poca capacitación y aprendizaje al cubrir una noticia.
Sanciones legales	Normativas como la LOC, la LOTAIP entre otras, que a pesar de estar reformada sigue teniendo sanciones que benefician a personajes de alto poder y no a los periodistas, incluso los entrevistados mencionaron que esta ley no se practica, solo está escrita.

Nota. Elaboración propia

Los periodistas expresaron que, a menudo, se sienten presionados a moderar su contenido debido a amenazas externas, como represalias de actores políticos o del crimen organizado, lo que les lleva a adoptar estrategias de autocensura como mecanismo de protección. Esta dinámica se relaciona con el marco teórico que aborda la libertad de expresión y los derechos laborales de los comunicadores, evidenciando cómo las normativas legales, aunque presentes, no siempre se traducen en un entorno seguro para la práctica periodística.

Además, se identificaron divergencias significativas en las experiencias de los participantes. Por ejemplo, algunos periodistas manifestaron una mayor resiliencia y disposición a desafiar las presiones externas, mientras que otros optaron por un enfoque más cauteloso, priorizando su seguridad personal sobre la publicación de información crítica. Estas diferencias resaltan la complejidad del entorno mediático en Manta y cómo las experiencias individuales pueden variar en función de factores como la trayectoria profesional, el tipo de medio en el que trabajan y su red de apoyo.

Al contextualizar estos hallazgos dentro del marco teórico y la revisión bibliográfica, se refuerza la comprensión de las tensiones que enfrentan los

periodistas en su labor diaria, así como la necesidad de políticas que promuevan un entorno más seguro y propicio para la libertad de prensa en el ámbito digital. Este enfoque permite una interpretación más rica y matizada de las realidades del periodismo en Manta, contribuyendo al conocimiento sobre los desafíos que enfrentan los comunicadores en contextos vulnerables.

### **-Estrategias de manejo.**

A través de las respuestas de los entrevistados, se identificaron las principales estrategias de autocuidado y protección que emplean para enfrentar las amenazas inherentes a su labor y mantener su compromiso con la verdad.

## **Estrategias**

### **1. Protección personal y física**

**\*Evitar rutinas predecibles:** Entrevistado 1 destacó: “A uno le toca cuidarse por su propia cuenta, a variar los horarios a qué hora sales o a qué hora vas, cambiar rutas, bajar un poco el tono también, porque hay periodistas que son beligerantes, es que el periodista de cierta forma tiene un problema de ego, de nuestras inseguridades y madurez, creemos que podemos contar lo que sea porque somos periodistas y estamos inmunes”.

**\*Proteger su entorno personal:** Entrevistado 2 relató: “Siempre hay que revisar que no haya personas sospechosas cerca de la vivienda, especialmente después de publicar reportajes sensibles, o pedir respaldo policial”.

Estas estrategias muestran como los periodistas intentan minimizar riesgos físicos adoptando hábitos que dificulten su localización o seguimiento.

### **2. Seguridad digital**

La protección de datos y comunicaciones es una prioridad para los periodistas digitales.

**\*Uso de herramientas de encriptación:** Entrevistado 5 explicó: “En todo caso se debe utilizar aplicaciones seguras para comunicarse con las fuentes y proteger la información sensible”.

**\*Cambio frecuente de contraseñas de las páginas web:** Entrevistado 6 indicó: Cambiar las contraseñas regularmente y utilizar autenticación de dos factores para evitar hackeos. Porque son la mayoría de estas agrupaciones delictivas o de alto poder que están ocultas.

Estas prácticas demuestran la importancia de adoptar medidas de ciberseguridad para garantizar la confidencialidad de sus investigaciones.

### 3. Formación y capacitación

Varios periodistas resaltaron la importancia de estar capacitados para enfrentar situaciones de riesgo

**\*Asistencia a talleres de seguridad:** Entrevistado 5 señaló: “Se debería asistir a los talleres de seguridad digital y física, puesto que ayudan a identificar y prevenir posibles amenazas, pero a veces por el mismo desconocimiento no sabemos dónde acudir, por eso importante asistir a talleres de preparación”.

**\*Actualización constante:** Entrevistado 7 expresó: “Es ideal siempre aprender sobre nuevas herramientas que permitan trabajar de manera más segura.”.

La formación se percibe como una herramienta esencial para fortalecer su capacidad de respuesta ante amenazas.

#### 4. Redes de apoyo y colaboración

**\*Compartir experiencias:** Entrevistado 4 manifestó: “formamos grupos de periodistas para compartir experiencias y apoyarnos en momentos difíciles”, por su parte, la entrevista 3 indicó “tenemos un grupo de whatsapp para cubrir estos casos de sicariatos o crímenes, entre nosotros nos cuidamos y nos decimos (sabes que no vayas a tal lugar porque allá está un grupo fuerte), de manera más general considero yo, que la policía se debe por ejemplo, darles más más espacio y más importancia al trabajo que ellos realizan, porque ahora que lo menciona, por ejemplo, cuando están haciendo cobertura o están haciendo un live, les dicen “aléjense de aquí o retírese”, ellos están como que limitando el periodista hacer su trabajo

**\*Alianzas con organizaciones:** Entrevistado 2 destacó: “por ejemplo la Policía Nacional, los Ministerios, las Fuerzas Armadas que nos digan (Oye, ñaño, sabes qué pasa esto, hay una alerta de riesgo para ustedes los periodistas así que traten de no salir de noche, traten de no andar solos, si van a un lugar vayan en grupos), entonces yo creo que ese autocuidado, también es muy buena y siempre que se organiza entre todos.

Por otro lado, el entrevistado 5 y 4 destacaron que se debe tener alianza con organizaciones como Reporteros Sin Fronteras, Fundamedios y periodistas sin cadenas, los cuales se deben acudir a raíz de una alerta máxima que tenga el periodista, de manera que brinda protección y resguardo en otro país.

#### 5. Manejo de la exposición en redes sociales

Los periodistas enfrentan constantes ataques en redes sociales y han desarrollado estrategias para lidiar con ellos.

**\*Bloquear y reportar usuarios:** Entrevistado 7 afirmó: “Bloquear y reportar cuentas ofensivas para evitar el desgaste emocional que generan, a través de los comentarios o amenazas cibernéticas”

**\*Control de privacidad:** Entrevistado 3 comentó: “hay que tener un límite de la cantidad de información personal que se comparte en las redes para que haya protección tanto personal y familiar”.

Los resultados muestran que los periodistas digitales en Manta adoptan una combinación de estrategias personales, digitales y colaborativas para protegerse frente a las amenazas estas acciones no solo buscan preservar su seguridad, sino también garantizar que su labor informativa se mantenga fiel a su compromiso con la verdad, a pesar de los riesgos asociados.

Los resultados obtenidos evidencian los múltiples desafíos que enfrentan los periodistas digitales en Manta, desde las limitaciones impuestas por el crimen organizado y las presiones externas, hasta los dilemas éticos relacionados con la divulgación de contenidos sensibles. La investigación identificó estrategias de autocuidado y protección que los periodistas adoptan para preservar su seguridad y su compromiso con la verdad, reflejando su resiliencia frente a un entorno adverso.

Asimismo, se destacó la importancia de las normativas legales vigentes y su impacto en la labor periodística, revelando brechas significativas entre el marco teórico y su implementación práctica. Los hallazgos no solo cumplen con los objetivos de la investigación, sino que también ofrecen una base sólida para reflexionar sobre la necesidad de fortalecer las políticas de protección y los protocolos de seguridad para los periodistas digitales.

## Conclusiones

En base al tema de investigación libertad de prensa: Desafíos legales y sociales que enfrentan los periodistas de medios digitales en Manta, se puede concluir que:

- Los marcos legales ecuatorianos, como la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), establecen principios fundamentales para garantizar la libertad de prensa y el derecho a la información. Sin embargo, desde la perspectiva de ciertos periodistas entrevistados en Manta, la implementación de estas normativas parece limitada. Algunos comunicadores han señalado casos de intimidación y autocensura, atribuibles a la ausencia de mecanismos claros y efectivos para aplicar dichas leyes en contextos locales. Según sus percepciones, esta debilidad los deja vulnerables a denuncias judiciales, presiones económicas y amenazas del crimen organizado. Estas experiencias destacan una brecha entre el marco normativo y su práctica, subrayando la importancia de fortalecer su aplicación para garantizar un entorno seguro y democrático para el ejercicio del periodismo.
- Los periodistas digitales en Manta enfrentan desafíos sociales críticos, como amenazas del crimen organizado, presiones políticas y económicas, y un limitado respaldo institucional. Estos factores impactan negativamente tanto la calidad de la información como el bienestar de los comunicadores, quienes recurren frecuentemente a la autocensura como mecanismo de protección. Para mitigar este panorama, se requiere de manera urgente implementar políticas integrales que garanticen su seguridad, promuevan el respeto hacia su labor y fortalezcan el derecho de la ciudadanía a recibir información veraz y oportuna.

- A pesar de las adversidades, los periodistas digitales en Manta han implementado estrategias de autocuidado y protección, como protocolos de seguridad física, herramientas de ciberseguridad y redes de apoyo entre colegas. Sin embargo, estas medidas individuales son insuficientes frente a la magnitud de las amenazas que enfrentan. Es imperativo que se desarrollen políticas públicas que aborden estas amenazas, ofreciendo formación en seguridad, ética profesional y manejo de contenidos sensibles. Estas acciones permitirían a los comunicadores ejercer su labor con mayor seguridad y confianza en un entorno hostil.

Esta investigación ha proporcionado una visión integral sobre los desafíos legales y sociales que enfrentan los periodistas digitales en Manta. A través del análisis de sus experiencias, se ha evidenciado cómo la coacción, la intimidación y las limitaciones legales afectan su labor diaria. Asimismo, se han identificado estrategias de autocuidado y redes de apoyo que los periodistas implementan para mitigar riesgos. Estos hallazgos no solo enriquecen el conocimiento académico sobre el periodismo en contextos vulnerables, sino que también ofrecen herramientas prácticas y recomendaciones para periodistas, organizaciones de medios y defensores de la libertad de expresión.

## Referencias

- Amnistía Internacional. (2022). Herramientas de protección digital: El uso del software espía Pegasus para monitorear y atacar a periodistas. Amnistía Internacional.
- <https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/4870/2022/es/>
- Baloch, K., & Andresen, K. (2020). Reporting in conflict zones in pakistan: Risks and challenges for fixers. *Media and Communication*, 8(1), 37–46.
- <https://doi.org/10.17645/mac.v8i1.2514>
- Boczkowski, J. (2021) Abundancia: Sobre la experiencia de vivir en un mundo de abundancia de información. Edición en línea, Oxford Academic
- <https://doi.org/10.1093/oso/9780197565742.001.0001>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. En Traducción propia, *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101.
- <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Castello, C. (2023). *A Terceirização da repressão: Agressões físicas e morais sofridas por jornalistas brasileiros entre 2018 e 2022*. [Tese de doutorado, Universidade Tuiuti do Paraná]
- <https://tede.utp.br/jspui/bitstream/tede/1929/2/A%20TERCEIRIZACAO%20DA%20REPRESSAO.pdf>
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). Registro oficial Suplemento No. 180. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP\\_act\\_feb-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf)

Committee to Protect Journalists, CPJ. (2023). *Haití se incorpora a la relación de países donde numerosos asesinos de periodistas continúan impunes [Índice Global de Impunidad]*.

<https://cpj.org/es/reports/2023/10/haiti-se-incorpora-a-la-relacion-de-paises-donde-numerosos-asesinos-de-periodistas-continuan-impunes/>

Confidencial. (2022). *La guerra de Daniel Ortega contra el periodismo: 54 medios cerrados*. Diario digital nicaragüense.

<https://confidencial.digital/especiales/la-guerra-de-daniel-ortega-contra-el-periodismo-54-medios-cerrados/>

Consortio Internacional de Periodistas de Investigación. (2016). *Panama Papers: Exposing the rogue offshore finance industry*.

<https://www.icij.org/investigations/panama-papers/>

Consejo de Comunicación. (2024). Listado de medios de comunicación - RPME 2024. Registro Público de Medios.

<https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/servicios/rpm/>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial No. 449*. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.

<https://jprf.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/1.-Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador-2.pdf>

Crespo-Carchi, G., & Villalva, D. (2024). *Libertad de expresión frente a la regulación en la difusión de contenidos en internet*. 593 Digital Publisher CEIT, 9(5), 339-352.

<https://doi.org/10.33386/593dp.2024.5.2602>

Etikan, I., Musa, S. A., & Alkassim, R. S. (2016). Comparison of Convenience Sampling and Purposive Sampling. *American Journal of Theoretical and*

*Applied Statistics*, 5(1), 1-4

<https://www.redalyc.org/pdf/3587/358741821004.pdf>

Fundamedios. (2023). El año de los exilios de los trabajadores de comunicación.

*Informe Anual Ecuador.*

<https://www.fundamedios.org.ec/fundamedios-presenta-su-informe-anual-2023-el-ano-de-exilios-de-periodistas/>

Fundamedios. (2023). Noviembre: Amenazas y atentados contra el trabajo periodístico. *Cifras, Informes, Libertades*

<https://www.fundamedios.org.ec/noviembre-amenazas-y-atentados-contra-el-trabajo-periodistico/>

Fundamedios. (2024). Informe Anual 2024: Mil rostros del crimen organizado contra la libertad de expresión en Ecuador.

<https://www.fundamedios.org.ec/informe-anual-2024-mil-rostros-del-crimen-organizado-contra-la-libertad-de-expresion-en-ecuador/>

Gómez-Domínguez P., Candelaria Rivera G., Pérez Latorre O. y Gómez-Puertas L.

(2017). Las narrativas del ataque contra Charlie Hebdo. Un estudio de la cobertura periodística internacional. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*

<https://doi.org/10.5209/ESMP.55605>

Global Witness. (2024). Voces silenciadas. La violencia contra las personas defensoras de la tierra y el medioambiente. *Informe Global Witness*

<https://www.globalwitness.org/es/missing-voices-es/>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.

<https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>

Kvale, S. (2009). *InterViews: Learning the craft of qualitative research interviewing* (2nd ed.). Sage Publications

<https://archive.org/details/las-entrevistas-en-investigacion-cualitativa/mode/2up>

Ley Orgánica de Comunicación (LOC). (2019). *Ley Orgánica de Comunicación*. Registro Oficial 180

<https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicaci%C3%B3n.pdf>

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (2004). Registro Oficial No.337. Quito, Ecuador: Congreso Nacional.

[https://www.educacionsuperior.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/09/LOT\\_AIP.pdf](https://www.educacionsuperior.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/09/LOT_AIP.pdf)

Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/ABCannexessp.pdf>

Newman, N. (2021). Periodismo, medios y tecnología: tendencias y predicciones para 2021. Reuters Institute for the Study of Journalism.

<https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/periodismo-medios-y-tecnologia-tendencias-y-predicciones-para-2021>

Orenga, J. (2021). *Impactos del uso de las nuevas tecnologías digitales en la libertad de expresión*. Instituto de Derechos Humanos de Catalunya.

<https://www.idhc.org/wp-content/uploads/Tecnologias-digitales-libertad-expresion.pdf>

Paz, M., Cáceres, M., & Martín, I. (2021). Subscription to digital press as a barrier to hate speech. *Profesional de La Informacion*, 30(6).

<https://doi.org/10.3145/epi.2021.nov.13>

Pennacchio, K. (2024). Frente a la persecución, periodistas en Venezuela se protegen con avatares de inteligencia artificial. *LatAm Journalism Review*.

<https://latamjournalismreview.org/es/articles/periodistas-venezuela-ia-avatares/>

Periodistas Sin Cadenas. (2023). *Violencia digital y descalificaciones recaen sobre las mujeres periodistas en Ecuador*.

<https://www.periodistassincadenas.org/violencia-digital-descalificaciones-periodistas/#:~:text=7%20de%20cada%2010%20mujeres,en%20contra%20de%20sus%20allegados.>

Pickard, V. (2020). *Democracy without journalism? Confronting the misinformation society*. Oxford University Press.

<https://doi.org/10.1093/oso/9780190946753.001.0001>

Reporteros Sin Fronteras. (2023). Aumenta la violencia contra los periodistas en Ecuador: El gobierno debe garantizar urgentemente su protección.- *Reporteros Sin Fronteras*.

<https://rsf.org/es/aumenta-la-violencia-contra-los-periodistas-en-ecuador-el-gobierno-debe-garantizar-urgentemente-su>

Reporteros Sin Fronteras. (2024). *Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa RSF 2024 | ANÁLISIS GENERAL: El periodismo, bajo las presiones políticas* - *Reporteros Sin Fronteras*.

<https://rsf.org/es/clasificaci%C3%B3n-mundial-de-la-libertad-de-prensa-2024-el-periodismo-bajo-las-presiones-pol%C3%ADticas>

Suárez, k. (2022). Asesinan a la periodista Lourdes Maldonado en México; es la tercera en dos semanas. CNN México.

<https://cnnespanol.cnn.com/2022/01/24/asesinan-periodista-lourdes-maldonado-mexico-tercera-orix>

Tejedor, S., Cervi, L., & Tusa, F. (2022). Journalism in contexts of violence, main problems and possible solutions: perceptions of Latin American journalists. *Revista de Comunicacion*, 21(2), 285–306. <https://doi.org/10.26441/RC21.2-2022-A14>

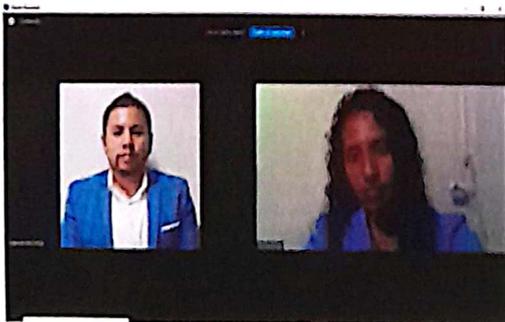
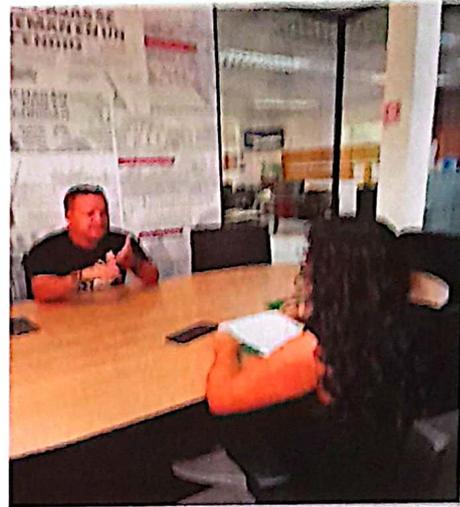
UNESCO. (2023). *Día Mundial de la Libertad de Prensa. Dar forma a un futuro de derechos: La libertad de expresión; motor de todos los demás derechos humanos*. [UNESDOC Biblioteca digital].  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384177\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384177_spa)

UNESCO. (2024). *Informe anual sobre la seguridad de los periodistas y el peligro de impunidad*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.  
<https://www.unesco.org/es/articles/el-85-de-los-asesinatos-de-periodistas-permanecen-impunes-en-el-mundo-informe-de-la-unesco>

Van Manen, M. (2023). *Phenomenology of practice: Meaning-giving methods in phenomenological research and writing* (2nd ed.). En traducción propia, Routledge.  
<https://doi.org/10.4324/9781003228073>

### Anexos

#### Anexo A – Fotografías de las entrevistas a periodistas





### Anexo B – Guion de entrevista

#### Preguntas a periodistas

##### Bloque 1 / Libertad de prensa

- ¿Cómo percibe el panorama actual de la libertad de prensa en Manta?
- ¿Considera que el crimen organizado en la región de Manta representa un desafío directo para los periodistas? ¿Cómo se manifiesta esto?
- ¿Ha experimentado alguna forma de amenaza o intimidación mientras realizaba tu trabajo periodístico? y ¿Cómo afectó esto su trabajo?
- ¿Ha sentido alguna vez presión por parte de autoridades, empresas o grupos delictivos para modificar, censurar o no publicar información relevante? ¿Por qué?
- ¿Siente que los medios digitales están suficientemente preparados para informar sobre el crimen organizado sin comprometer la seguridad de sus periodistas? ¿Por qué?

##### Bloque 2/ censura y autocensura

- ¿Qué factores influyen en su decisión de autocensurarte al escribir o reportar sobre ciertos temas?
- ¿Siente que existe una censura sistemática en los medios digitales en el que trabajas o en otros medios que conoces? ¿Cómo se manifiesta?
- ¿Cómo cree usted que la censura, ya sea impuesta o autoimpuesta, afecta la calidad del periodismo y el derecho de la ciudadanía a estar informada?

**Bloque 3/ marco legal**

- ¿Cree que las leyes actuales en Ecuador protegen adecuadamente a los periodistas? ¿Por qué?
- ¿Cuáles considera que son los principales desafíos legales que enfrenta al trabajar en un medio digital?
- ¿Alguna vez ha enfrentado problemas legales relacionados con tu trabajo como periodista en plataformas digitales? Si es así, ¿cómo los manejaste?
- ¿Cree que existe un equilibrio adecuado entre el derecho a la privacidad y la libertad de prensa en el entorno digital?

**Bloque 4/ divulgación de contenidos sobre temas sensibles**

- ¿Alguna vez ha recibido comentarios ofensivos, críticas injustas o ataques personales en redes sociales por el contenido que publica como periodista? ¿Cuáles son y por qué?
- ¿Qué medidas tomas para proteger su integridad y la de tus fuentes en un entorno tan expuesto como los medios digitales?
- ¿Qué opinas sobre la difusión de imágenes o videos que muestran actos de violencia o asesinatos en redes sociales?
- ¿Qué criterios utilizas o crees que deberían utilizarse para decidir si un contenido violento debe ser publicado?
- ¿Cómo equilibras el derecho de la sociedad a estar informada con el respeto a la dignidad de las víctimas y sus familias?

**Bloque 5/ consejos y alternativas de seguridad**

- ¿Qué alternativas propondría para informar sobre hechos violentos?
- ¿Crees que los periodistas digitales están suficientemente capacitados para manejar contenidos sensibles?
- ¿Cómo podrían los medios digitales fomentar una ética profesional más sólida en torno a la publicación de contenidos violentos?
- ¿Cree que los periodistas en Manta reciben amenazas o intimidaciones? y ¿qué mecanismos de apoyo o protección se necesitan?
- Desde su experiencia, ¿qué cambios consideras necesarios en el marco legal para proteger mejor a los periodistas digitales?
- ¿Qué le motiva a seguir ejerciendo tu labor como periodista, a pesar de los desafíos legales y sociales?

**Anexo C – Enlace de transcripción de entrevistas**

<https://docs.google.com/document/d/1O1L8vNqewZY8qClhXRXts172I7SRZN1/edit?usp=sharing&ouid=111418178676581264618&rtpof=true&sd=true>